Miércoles 25 de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,535

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

(Continuacion)

De los enfermos y de los heridos.

La opinion general es que la Conferencia de Bruselas ha hecho bien en no tocar en este punto la Convencion de Ginebra [illegible]

Del poder militar respecto de las personas particulares

[illegible]

Mr. Moynier cree que se podria hacerlo obligar [illegible]

do cada beligerante á que sufragase sus propias necesidades y por consiguiente á que pague los recibos espedidos por él. [illegible]

SECCION OFICIAL

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.

Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

[illegible]

Montevideo, Octubre 21 de 1876.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

INTERIOR

Recepturía de Contribucion Directa

CUADRO COMPARATIVO DEL PRODUCTO DE LA RENTA DEL AÑO 1875 CON EL DE 1876.

Declaraciones de 16 al año 1876— $ 168.333.450 al 6 p%	$ 650,000
15 del año 1875— » 105.000.000 al 4 »	420,000
Producto mas en 1876 que en 1875	$ 230,000
Demostraciones	
Por aumento del 2 por mil sobre 1875.	$ 210,000
Por declaraciones en 1876	20,000
Igual	$ 230,000

Montevideo, Octubre 18 de 1876.

Firmado: *J. Viana*—Receptor—Firmado: Por comision, *Samuel Cabral*, Interventor.

V.º B.º Firmado: *Agustin de Castro*, Director.

622-8

BELLAS ARTES

Sursum corda!

ARRIBA CORAZONES!

El sesgo desagradable que toman, al iniciarse apenas, algunas de las delicadas cuestiones que se relacionan con la ereccion del monumento á la Independencia, nos obliga á nuestro pesar, á romper el silencio [illegible]

[illegible]

deja de tener sus inconvenientes, pero del que participan, entre otras personas, dos ilustrados consejeros de V. E., mis antiguos amigos los doctores Velazco y Vazquez.

Escuchadme, pues, con bondad: y si por ventura y contra mis deseos, en el calor del discurso se me escapa algo que no es agrado, lo que está muy lejos de mi ánimo é iria contra mis propósitos, salvad la intencion, y en gracia del objeto que nos trae á vuestra presencia, de la anormalidad de la situacion creada por los singulares acontecimientos que se han venido desenvolviendo, y de los bienes ó males que nos reserven en un próximo futuro; considerad que para hilvanar algunas frase de mera forma, para hablaros de cosas indiferentes ó triviales, ni valdria la pena de distraeros de las graves ocupaciones que os rodean, ni cumpliria el que tiene el honor de llevar la palabra con el deber que le incumbe, segun lo entiende, como ciudadano de un pueblo libre y miembro de una patriótica asociacion por todos conceptos respetable.

La Comision central residente en la Florida, por un voto de confianza sin restricciones, ha investido á la Comision auxiliar de Montevideo de las mas ámplias facultades para llevar á cabo la ereccion del referido monumento, y con ese objeto *«consultando la rectitud de su conciencia y su ilustrado patriotismo, obre en el desempeño de su cometido con entera libertad, y adopte las medidas que juzgue mas favorables.»*

La naturaleza del mandato, las consideraciones en él invocadas y su nobilísimo objeto, indujeron á la Comision aquí presente á aceptarlo, á pesar de la exigüidad de los recursos que se ponian á su disposicion y de la imposibilidad de aumentarlos por los medios antes empleados.

El resultado de la suscricion abierta en toda la República, asciende hasta la fecha á diez mil pesos fuertes, poco mas ó menos.

Por los informes que la Comision ha procurado adquirir de personas idóneas, esta cantidad es insuficiente para hacer algo que responda de un modo digno al elevado objeto que se tiene en vista.

Se necesitan al menos veinte ó treinta mil pesos.

La mala situacion económica del pais, ocasionada por multitud de causas harto notorias, las pérdidas que han sufrido los mas acomodados, y el malestar y pobreza de la generalidad, con motivo de las diversas y complicadas crisis y de las estupendas aberraciones á que han dado origen, cuyas funestas consecuencias en el organismo social se han ido eslabonando desde hace algunos años, hasta pesar de una manera abrumadora sobre la riqueza pública y privada, no permiten razonablemente esperar en mucho tiempo que se llene el déficit por medio de nuevas suscriciones.

La comision considera acto de civismo no desmayar ante la dificultad, como no ha desmayado ante las contrariedades con que ha tenido que luchar hasta ahora: desea llevar á feliz término el honroso encargo que se le ha hecho; pero no quiere contraer obligaciones que se verá mas tarde en la imposibilidad de satisfacer; no quiere que la obra que se inicie, quede en suspenso por falta de recursos, ó se reduzca á las mezquinas proporciones de un simulacro vulgar, indigno del pueblo uruguayo, de los héroes á quienes se consagra y de la alta gloria que simboliza; no quiere, en fin, con su impremeditacion comprometer el éxito de esa grandiosa idea.

Impulsada por estas consideraciones, la Comision no ha vacilado en dirigirse al ilustrado Gobierno de V. E., proponiéndole se asocie al pueblo y contribuya, en nombre de la Nacion, con la cantidad que falta dentro de las sumas espresadas, para estar en aptitud de comenzar los trabajos á la brevedad posible.

Si su peticion fuese atendida, como no lo duda, sin perjuicio de sacar la obra á concurso, fijando un término prudencial para que aun de Europa, por medio de nuestros agentes consulares puedan enviarse diseños ó planos, la Comision ha juzgado que podria concurrir con la Central y la que nombre V. E. y los representantes de la prensa, á la colocacion de la piedra fundamental del monumento en la plaza de la Florida el próximo 25 de Agosto: esperando que el señor Gobernador, si le es posible, y alguno de sus ministros les acompañarán en aquel acto á que todo buen ciudadano, y especialmente la entidad moral llamada Gobierno debe experimentar un legítimo orgullo en asociarse, aunque mas no fuera que por la envidiable satisfaccion, de vincular su nombre á la realizacion de una idea, que ha de merecer el agradecimiento de la posteridad, porque los grandes hechos como los grandes hombres, se magnifican al traves del prisma de los siglos.

Circunstancias estraordinarias, señor, os han hecho por el momento árbitro de los destinos del pueblo oriental, y la aquiescencia unánime del mismo pueblo, manifestada con signos inequívocos en todos los ámbitos de la República, os ha conferido un poder ilimitado para hacer el bien, única razon que en los tiempos modernos y en los paises libres puede en determinadas situaciones justificar transitoriamente la dictadura.

Acaso en ninguna ocasion el uso que hagais de ese poder, responderia mejor al mandato condicional con que el pueblo soberano ha revalidado el golpe de prepotencia que os hizo dueño de la situacion; acto que justificó entonces la necesidad; pero del que solo podrán absolveros en el futuro, ante la patria y vuestra propia conciencia, los resultados ulteriores.

Permitidme, Exmo. Sr., hablaros con la franqueza republicana que solo consienten los gobernantes capaces de comprenderla.»

El Jefe del Estado se mostró digno de la confianza que habiamos en él depositado; agradeció cortesmente la invitacion; ofreció á pesar de las penurias del Erario hacer todo lo que estuviese en su mano, en vista del patriótico pensamiento que se trataba de llevar á cabo; y en efecto, poco tiempo despues, nos anunció por medio del Ministerio de Hacienda, que el Gobierno se suscribia con toda la cantidad que la Comision habia considerado bastante para realizar la obra: veinte mil pesos oro, en mensualidades de mil quinientos, que hasta ahora se han pagado religiosamente al fin de cada mes, y que con el importe de la suscricion popular, se encuentran depositadas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

(*Continuará*). *A. Magariños Cervantes.*

Una visita

Á LA ESPOSICION DE LOS PROYECTOS PARA EL MONUMENTO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

(Continuacion)

IV

EL BOCETO NÚMERO 2.

Nuestros compañeros de visita nos han remitido dos artículos sobre el boceto que la opinion pública, alabándolo mas que cualquier otro de los presentados, atribuye al inteligente escultor D. Juan Ferrari.

De esos dos artículos el uno es debido al secuaz de una escuela, el otro al de otra: de ahí diversidad de pareceres; rigor en uno, templanza en otro; ambos critican, ambos alaban, porque ambos son imparciales y de sus juicios emergen claramente tres deducciones y una conclusion lógica.

Las *deducciones* son: 1.ª Que el boceto del Sr. Ferrari tiene un valor artístico grandísimo y merece los honores de la crítica. 2.ª Que sus defectos son secundarios y fácilmente corregibles. 3.ª Que este boceto es indisputablemente el que se atrajo la aprobacion de la generalidad de los visitantes. La *conclusion* es esta: Es de desear que este boceto se traduzca en un grandioso monumento que atestigüe á propios y á estraños la grandeza de la heróica empresa de los 33 inmortales patriotas orientales.

Damos entretanto los dos artículos recibidos, reservándonos volver sobre este boceto en nuestro resúmen de la presente reseña.

ARTÍCULO PRIMERO

Boceto del escultor Ferrari

Es este boceto, cuyo número progresivo es el dos, el de mayores dimensiones de los colocados en el medio y fondo del salon.

Ejecutado con mucho estudio, pasion é inteligencia, este boceto se presenta á primera vista bello, alegre, impresiona desde luego agradablemente y gusta muchísimo, sobre todo, por lo acabado de la obra, su nitidez y la estudiada variedad de sus partes, por lo que el observador no puede detener su atencion en los detalles sino con el propósito determinado de hacerlo. En el boceto que nos ocupa hay mucho bueno como lo iremos brevemente indicando, sin que dejemos tambien de apuntar los defectos en que haya podido incurrir su autor, quien es, creemos poder decir sin ser tachados de indiscretos, el hábil escultor D. Juan Ferrari, ventajosamente conocido en esta ciudad en donde desde varios años tiene fijada su residencia.

De la conveniente grada llegamos de un salto á la base. Esta es octagonal, con cuatro pedestales, simétricamente dispuestos. En los espejos ó fachadas principales hay dos bajo-relieves bien dibujados y espresivos, alegóricos el desembarque de los Treinta y Tres y á la proclamacion de la independencia. En los otros dos deben grabarse los nombres de los Treinta y Tres, la proclama de Lavalleja etc. etc.

Los cuatro pedestales indicados sostienen cuatro estátuas, en medio de las cuales surge la segunda base elíptica, cuya curva está lateralmente cortada por *lesenas* (imitaciones de pilarcitos) decoradas con festones alegóricos. La elegante cornisa de esta segunda base sostiene unos pequeños genios simbólicos que tienen en sus manos una corona de festones igualmente alegóricos.

Sobre un nuevo y pequeño zócalo continúa una especie de pedestal estriado, coronado por una cornisa y sobre él la estátua principal para figurar la independencia.

Descuidamos muchas otras alegorías y particularidades propias de una descripcion mas detallada.

Dijimos que se pasa de un salto de las gradas á la base, que es muy bella, porque está está justamente desprendida de sus gradas debido á que no sabemos por qué cataclismo se interpuso entre ellas un cuerpo heterogéneo semejante á un resto de fortaleza y formado por tres hiladas de sillares. Las gradas sirven para dar acceso en nuestro caso á la base á fin de poder admirar de cerca sus bellezas y estudiar la moralidad de sus alegorías,—esas hiladas de sillares á semejanza de un áspero escollo impiden el acceso y nosotros mismos hubiésemos debido retroceder si el deseo de seguir adelante en nuestro estudio no nos hubiese determinado á saltar sobre ellas merced á un esfuerzo de actividad. (Escrito esto hemos sabido cuál fué la razon que determinó al artista á poner estas tres hileras de sillares; las istrias son treinta y tres y son una alusion á los Treinta y Tres iniciadores de la lucha de la Independencia Oriental.)

La segunda base elíptica, un poco alta seria mucho mas elegante si no tuviese los flancos rotos por esos pilarcitos, los cuales para nosotros no tienen razon de ser especialmente porque se apoyan en falso, ó sea, caen en los espejos de la primera base. Creemos que habria sido mucho mejor omitir tambien el apéndice estriado que no justifica su existencia.

La figura principal es algo de bello y de admirable. Lástima es que sea una mujer, porque ella, para nosotros, representa un gran génio que con un grito conmueve á un pueblo y lo guia á realizar grandes hazañas por una causa justa y santa.

Respondo exactamente á la idea espresada, segun nosotros, por esta estátua, la estátua del gaucho armado de lanza y que tiene el defecto de que las piernas y los brazos aparecen bosquejados un tanto gruesos.

El otro gaucho no tiene la energía; diria que está sordo al grito que lo llama y no acierta á espresar bien sus sentimientos, por lo cual no espresa nada.

La Victoria está bien ideada; sin embargo hallamos que sus alas son un poco pequeñas y sus formas algo robustas. Nosotros la hubiésemos querido algo mas delgada en las formas y marcial en las facciones. La otra figura es hermana menor de la Victoria.

Las cuatro figuras del primer piso, las últimas indicadas, son un poco pequeñas relativamente á la principal y á las otras partes, por cuyo motivo el boceto parece demasiado alto en la parte superior. Pero á pesar de esto y de los otros defectos ya indicados, es indudable que este boceto se presenta bien, que llama grandemente la atencion y hace mucho honor á su autor.

ARTÍCULO SEGUNDO

El mismo boceto

Sobre una plataforma octagonal á la que dan acceso unas gradas elévase un zócalo de forma circular dividido en treinta y tres sillares con los cuales el autor entendió aludir á los 33 iniciadores de la independencia oriental. Sobre este círculo se eleva un elegante y suntuoso pedestal octógono, que se desprende de los lados de otros cuatro pedestales mas pequeños sobre los cuales descansan 4 estátuas.

En una de las cuatro fachadas está modelado en bajo relieve el desembarco de los 33, en otra la proclamacion de la independencia y en las dos restantes los nombres de los 33, y la dedicatoria. En el medio de las cuatro estátuas se eleva un segundo y arquitectónico pedestal de forma elíptica cuya curva está cortada por dos lesenas laterales, decoradas por festones alegóricos, y que dividen las dos enormes inscripciones (á saber, la proclamacion de Lavalleja y el acta de independencia). Sobre la elegante y graciosa cornisa siéntanse dos pequeños genios simbólicos que sostienen una corona de festones alegóricos y la cual rodea un pequeño pedestal y sobre este elévase risueño otro con 33 estriados (otra delicada alusion á los Treinta y tres) y de él desprendese altiva la estátua principal, bizarra figura de mujer que recuerda el reto de Libertad ó muerte lanzado por los próceres de la independencia oriental.

El conjunto arquitectónico, la armonía que domina y la delicadeza del dibujo en aquel boceto histórico, revelan que su autor es un artista inteligente que estudió con pasion y proligidad el sujeto y supo darle ese aire nacional que lo separa del convencionalísimo clásico de los otros modelos (1) y cuya originalidad ha contribuido poderosamente en esa manifestacion elocuente de generales aplausos que parece decir á la comision del monumento: *Elige este.*

Los sujetos generalmente tratados en los otros bocetos no difieren mucho que digamos uno de otro, es decir: Industria, Comercio, Agricultura, Ciencia, Arte, Fuerza y otras alegorías semejantes mas propias para el átrio de un *templo* dedicado á Mercurio ó á Temis, que no para un monumento de la clase del que se proyecta. Ferrari evitó incurrir en este trillado camino teniendo así el doble mérito de circunscribirse estrictamente á su tema y ser mas original. Por eso nos figuró la union de los ánimos en una mujer, la constancia intrépida de los orientales en un gaucho, el triunfo de las armas en la estátua de la victoria y la satisfaccion del conseguido rescate en un segundo gaucho. Vino así á simbolizar su concepto huyendo el escollo de la vulgaridad y de la imitacion.

Las muchas bellezas que hemos reconocido en ese bello boceto, no nos han ocultado por cierto sus varios defectos, y si bien es verdad que estos son, relativamente hablando, leves, y pueden y deben ser enmendados, no por eso dejaremos de indicarlos.

El círculo de los treinta y tres sillares que rompe bruscamente la armonía entre las gradas y el primer pedestal, está puesto allí, se nos dice, para aludir á los Treinta y Tres héroes de la Independencia Oriental, pero para saber eso es necesario haber leido la descripcion del boceto, cosa que no todos pueden ó quieren hacer y sin la cual sin embargo se preguntan para qué sirven esos dichosos sillares. El escultor habria evitado ese inconveniente grabando en cada sillar el nombre de uno de los Treinta y Tres patriotas y con esto no solo vendria á esplicarse el objeto que aquellos tienen, sino que, quedando disponible entonces el espejo destinado á recibir esos 33 nombres inmortales, se le podria utilizar para esculpir en él, en bajo relieve, una batalla ú otro episodio cualquiera de la guerra Nacional.

Si la ejecucion del primer basamento fuera en granito, armonizaria mas que siendo en mármol el cual hace pesadas las membraturas de las cornisas. El segundo pedestal elíptico, por su elegancia y pureza de estilo no puede ser ejecutado sino en mármol, y en este caso nosotros dariamos menos relieve á las lesenas que están colocadas allí para dividir la grande estension de las dos inscripciones. Pero como estas son en bronce resulta la variacion de division espontánea por el color oscuro del bronce al blanco del mármol. Por ese motivo pueden modificarse las lesenas en el sentido indicado.

Nada tenemos que observar respecto al resto de la parte arquitectónica, sea por su elegancia, como por la exactitud de las dimensiones que componen las varias membraturas de este y de los otros dos pedestales que armonizan completamente tanto en particular como en general y las líneas responden al concepto total del monumento.

La ornamentacion grandiosa, alegórica y variada, nos parece sin embargo demasiado cargada.

Bien compuestos, espresivos y dibujados son los dos bajo relieves. La verdad, los trajes, todos los detalles, en fin, de las escenas históricas que representan, están trazados con una exactitud rigurosa que hace honor á la diligencia del artista, el cual se ve haber hecho prolijos estudios, tanto relativamente al simbolismo del arte como á la historia del grande acontecimiento que le inspiró su boceto. Esta última circunstancia nos hace esperar que traduciéndose este proyecto en monumento, veremos exactamente retratados en los bajo relieves algunos de los próceres de nuestra independencia.

Agradan las cuatro figuras laterales y con especialidad la del gaucho que tiene por lanza una caña y en el cual el autor ha simbolizado la *Constancia intrépida*:—la accion es bien sentida, la actitud natural, firme sin ser limada reproduce exactamente el tipo del paisano oriental. La crítica podria apuntarle quizá de demasiado desarrollo en los brazos y en las piernas; aunque debemos tener presente dos cosas, á saber, que el ejercicio del caballo y de las boleadoras desarrollan en proporcion mas aquellas que las otras partes del cuerpo, y, sobre todo, que no podemos exigir de un boceto la rigurosa exactitud que compete á un modelo. No dejaremos esta bella estátua sin observar una inexactitud de costumbre que chocaria con el elogio hecho anteriormente al Sr. Ferrari, sino fuera voluntaria; nos referimos á que, para obtener mejores líneas artísticas, se hace usar á este *gaucho* el chiripá entre-riano en vez del oriental.

La victoria es bella, bien ideada, muy graciosa... antes bien demasiado graciosa, la accion bien sentida, correctos los pliegues de la vestidura; en cambio las alas nos han parecido algo pequeñas. La estátua de la Unidad, figura bien dibujada y correcta, debiera ser, para nosotros, modelada con mas animacion, con lo cual responderia plenamente al sugeto principal.

La cuarta figura, á la que el autor tituló *Loado sea Dios! tengo patria*, quiere espresar la satisfaccion del paisano que tiene al fin la libertad de su hogar, conseguida en pos de una lucha heroica. Dada esta esplicacion puede aceptarse la serena actitud de esta varonil figura. Nosotros, sin embargo, la introduciriamos una variacion, es decir, que quitándole el gorro frigio de la cabeza se lo pondriamos en la mano derecha juntamente con el catro, con cuyo leve cambio ganaria en espresion la cabeza y la figura apareceria así mas animada, resaltando mayormente en su riguroso traje histórico.

Pero vengamos á la figura principal, *al protagonista* como dicen los artistas. Representa ella una mujer jóven y bizarra que acaba de romper las cadenas de la servidumbre; algunos trozos de las cuales les cuelgan aun de sus pulsos; está armada y parece que arroja el grito de libertad, al paso que con el brazo izquierdo incita á los patriotas á las armas. Léese en su rostro la alegría por la libertad conquistada y el firme propósito de morir antes que volver á perderla. Está bien dibujada y mejor espresada hasta bajo los pliegues de la vestidura que repercuten del natural el movimiento espontáneo tan pronunciado en toda esa figura, que es imposible confundirla con una mujer vulgar; hay en ella algo de divino, es la libertad de un pueblo heróico, es la nueva era, es, en una palabra, la patria de los orientales, que se levanta altanera y magestuosa reclamando del mundo civilizado el lugar que le compete entre las naciones libres.

Insistiremos elogiando esta figura, puesto que la crítica no halló para ella mas que alabanzas. Y con justicia, á nuestro entender, visto que cuando un simple boceto como el de esta figura de mujer, despierta en la generalidad de los concurrentes tanta admiracion, claro está que sus prendas son tales que pueden satisfacer al crítico mas exigente, con tal que sea imparcial. Para nosotros, aquella arrogante figura bastaria para indicar á la eleccion de los jueces cual es entre los tantos bocetos presentados el que debiera ser preferido.

(*Concluirá*)

(1) Otro boceto se separa tambien del convencionalísimo clásico y es el del Sr. Roz. Este niño artista, segun la ingénua espresion de El Ferro-carril, imaginó simbolizar la independencia en una india montada sobre un caballo desenfrenado. Concepto á primera vista, original, pero erróneo histórica y moralmente juzgado. Bajo el punto de vista artístico es notable y singular el contraste entre la parte arquitectónica, obra verdaderamente de un niño artista, y la estátua ecuestre dibujada por un artista provecto,—contradiccion que da valor á ciertas que no es del caso recojer por ahora,—así como no recojemos las razones de pié de banco con las que el citado diario pretende refutar nuestra opinion acerca de una indebida intervencion del Gobierno en este asunto. Un gobierno administra si los caudales públicos, mas no es, por sí solo, juez en materia de arte. Para esto hay una Comision especial y cuando no la hay se la crea, formándola con jueces inteligentes y que no tengan el defecto de ser interesados por patriotería ó otras causas en favorecer á un artista contra justicia.

EXTERIOR

La guerra de Cuba

Se nos dice de la Habana que los cubanos habian tomado un tren del ferro carril de Las Tunas á Sancti Spíritus, y lo quemaron despues de desbalijarlo; que tomaron tambien un convoy con raciones y una cantidad de 80 á 100,000 pesos en oro.

Se nos habla así mismo de la entrada de los libertadores en Villa Clara, en donde estuvieron el tiempo suficiente para hacer provisiones, retirándose sin ser molestados, pues las tropas españolas y su jefe el *gran* Armiñan se escondieron. La fiebre amarilla, segun esa carta, se ha desarrollado de una manera espantosa, habiéndose sacado del hospital militar como 400 cadáveres desde el 1.º al 20 del corriente. Muchas de las anteriores noticias han sido confirmadas por partes telegráficos publicados por el *Herald*.

Una carta fechada el 17 de Julio último y suscrita por el jefe de trasportes, dice al agente general, entre otras cosas, lo siguiente:

«He recibido todas las medicinas conforme á la lista que me incluye, como tambien los fulminantes; pero no he recibido correspondencia para el Gobierno.

Van por este correo los partes oficiales de la segunda division correspondientes al mes de Mayo, y dos decretos de la Cámara. En mi próxima irán los partes de Junio y de la primera quincena de Julio, oferta del general Calvar.

Nuestras operaciones se han resentido con motivo de la fuerte estacion de lluvias, como es natural en época tan enfermiza; pero una vez pasada, se efectuarán ataques que desmentirán los asertos de los periódicos enemigos.

Se espera de un momento á otro al general Gomez, de regreso de su viaje al sitio de gobierno; traerá refuerzos y elementos de guerra que darán gran impulso á las operaciones en las Villas.»

—

Una carta del mayor general Calvar, con fecha 17 de Julio en las Villas, dice, refiriéndose á los preparativos que hacen los españoles para la próxima campaña de otoño:

«Poco nos asusta esa campaña, tan decantada por nuestros enemigos y á la que sin dificultad haremos frente, á cuantas emprendan, pues ya tenemos tomadas todas las medidas para inutilizar sus esfuerzos y contrarestar sus planes. Avezados nosotros á las fatigas de la guerra, prácticos del territorio que ocupamos y conocedores de la táctica especial de nuestra guerra, no nos arredran refuerzos que lleguen de España, ni ciertos puntos, que ellos creen estratégicos, pues nunca estorban nuestras marchas y movimientos ofensivos ó defensivos.

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República ha tenido á bien nombrar al Dr. D. Tomás M. Muñoz Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba cerca del gobierno de San Salvador.

El periódico la *Prensa*, de aquella localidad, al dar cuenta del mencionado nombramiento, dedica un artículo laudatorio al Sr. Muñoz, en el que hace ardientes votos por el pronto y definitivo triunfo de la revolucion cubana.

—El *Sun* diario de Nueva York, ha publicado recientemente con el título, *Lo que cuesta á España la guerra de Cuba* los datos que á continuacion reproducimos.

«Antes de la declaracion de la independencia de Cuba en Yara, en Octubre de 1868, las contribuciones anuales que se cobraban ascendian á cerca de 26.000,000 de pesos. De esta suma cerca de 6.000,000 se remitian anualmente á España, dejando unos 20.000.000 para cubrir los gastos del ejército, la marina y el servicio civil de la isla.

Desde 1868 las contribuciones han sido duplicadas, pero no suficientes aun para atender al enorme aumento de los gastos. Sin embargo, fijando en 50.000,000 de pesos el monto anual de las contribuciones que cobra el gobierno de España, tenemos el siguiente resultado:

50.000,000 anuales en ocho años. . .	$ 400.000,000
La deuda flotante del gobierno, por el esceso de gastos sobre el producto de las contribuciones en los siete años anteriores segun el informe oficial dado en marzo último por el comisario réjio Tomás Rodriguez Rubi, asciende á.	183.000,000
Además de estas sumas el gobierno ha recibido del presupuesto de los bienes embargados, calculado (muy por lo bajo) en 2.000,000 de pesos anuales.	16.000,000
Total.	$ 599 000,000

Este gasto durante ocho años viene bien con el presupuesto del corriente año formulado por el comisario regio Rubi, que calculó los gastos en 83.000,000 de pesos. En cálculo el presupuesto de guerra y marina figura por una suma redonda de 50.000,000.

La deuda nacional de España asciende á *dos mil seiscientos millones de pesos* cuyos intereses, cuando se paguen, deben estraerse del fruto del trabajo de una poblacion de quince millones de habitantes. Los bonos españoles valen cerca de 13 1/2 p. % (13 1/2 centavos el peso.) España no ha reconocido nunca la deuda contraida por el gobierno de Cuba. Tanto gasto por el esfuerzo de retener la posesion de Cuba!

Para la vida del pueblo de España la guerra de Cuba ha sido igualmente desastrosa. Ella tenia al estallar la revolucion una fuerza de cerca de 14,000 hombres en la isla. Desde Octubre de 1868 ha enviado refuerzos en número de 20,000 soldados por lo menos cada año; en algunos ha escedido de esta cifra y hoy tiene sobre 40,000 hombres en Cuba en servicio activo. La pérdida total de hombres para España, causada por la guerra, puede muy bien fijarse en 160,000 durante los ocho años.»

Por lo tanto, no hay por qué admirarse que una gran parte de la agricultura de España se halle arruinada por falta de brazos, que las mujeres cultiven los campos y que los intereses manufactureros de todas clases estén pereciendo por falta de trabajo.

Sin embargo, España no abandonará una empresa tan costosa y desesperada antes de verse reducida á una total bancarrota en hombres y dinero por falta de valor moral de parte de sus principales hombres de estado.»

Un monumento

A LA MEMORIA DE LOS GIRONDINOS

Algunos republicanos de la Gironda acaban de tomar la iniciativa para elevar un monumento á la memoria de los jirondinos.

Hé aquí un estracto de la peticion que han dirijido con este objeto al consejo municipal de Bordeos:

«El culto público de los grandes hombres es la religion de los pueblos libres.

Este es el gran pensamiento humanitario, que animaba el espíritu de nuestros padres del año 92, cuando decretaron que el Panteon seria en adelante el templo de aquellos ciudadanos cuyo jenio y cuya virtud hubiesen honrado á su patria.

Pero entre los grandes hombres de quienes se enorgulleció la historia, ¿quiénes fueron mas grandes, cuáles aquellos cuya memoria debe ser mas querida para nosotros, republicanos girondinos, que aquellos que han inmortalizado nuestro nombre escribiéndolo con caracteres indelebles en los anales de esa revolucion de que somos herederos?

La Gironda representada por los Vergniaud, Cadet, Grangeneuve, Fonfrede, Gensonné, etc., tiene, como Paris, el derecho de reivindicar el honor de haber fundado la república. Ellos eran solo una decena—jóvenes, ardientes, entusiastas—cuando vinieron á sentarse en los bancos de la asamblea legislativa; un año despues eran la Francia.

A su voz, la nacion desgarrada, humillada y traicionada, se levantó rugiendo, y toda corrió á las fronteras invadidas por los reyes coligados. Lo que vino despues, todos lo sabemos: la Europa rechazada, la integridad del suelo asegurada y la república triunfante é invencible!

Pero no estaba realizada sino la mitad de la obra que habian soñado; habian hecho á la Francia fuerte y respetada en el esterior y quisieron hacerla pacífica y fraternal en el interior. Pensaban en un ideal de concordia, de justicia y de amor; pensaban en la comunion de todos los pueblos en una república de Platon. Esto fué tal vez su error; pero error en todo caso puro y glorioso.

Durante tres años,—los mas terribles de nuestra historia,—hicieron uso de sus fuerzas, de su talento, de su corazon y de su alma, por realizar esta idea. [illegible] Arrastrados por la corriente implacable que impulsaba á la revolucion hácia sus destinos, cayeron despedazados. Grande fué su vida; pero mas grande aun fué su muerte. El fin de estos hombres supera en hermosura á todo lo que la antigüedad habia visto. [illegible] Murieron con la frente serena y con la sonrisa en los labios, y el canto de la *Marselesa*, que juntos entonaron, no cesó sino cuando la última cabeza de ellos cayó en el cesto.

Hemos pensado que su memoria era digna de un piadoso recuerdo; que por su obra política, tan noble y tan desinteresada merecian nuestro reconocimiento, y que sus virtudes y valor patrióticos tenian derecho á nuestra admiracion.

El harem de Murad V

Los datos que ponemos á seguida sobre el nuevo sultan, nos los suministra una persona que lo ha dejado hace ocho dias, y á quien su sexo abre las puertas de todos los harems; tienen el mérito raro de mostrarnos á Murad V. en su harem, en medio de sus mujeres y de sus hijos, simple mortal, pero como un mortal simpático y desgraciado. Porque un harem, grande ó pequeño, no es mas que una capilla mas ó menos grande y bien decorada, en la que no se está protejido por ese municipal colectivo que se llama la sociedad, y no hay seguridad para mañana.

En un pais donde mas que en otra parte se es hijo de su madre, donde no se puede tener confianza mas que en la madre, donde no se ha recibido mas educacion que la madre, no hay realmente en el harem como en el Estado, mas autoridad que la de la sultana Validé. La madre de Abdul Aziz, era una esclava [illegible]riacia grosera y brutal como él, y de una avaricia sin límites y sin vergüenza. La madre del nuevo sultan, es una circasiana y mas probablemente una cosaca, pues entre las esclavas que vendian tcherkeses, las mas estimadas eran las cojidas en las aldeas rusas, y como Abdul Medjid era de una estremada tolerancia, muchas de sus treinta y seis mujeres practicaban abiertamente el cristianismo, y aun lo habian puesto de moda en el harem imperial. Murad V ha sufrido una grande influencia con esto. Si sus deseos pudiesen acordarse con los de sus súbditos, renunciaria gustoso á la fé de sus abuelos por la de sus abuelos, puesto que en virtud de los reglamentos imperiales de Mahomet II, un sultan debe ser siempre hijo de una cristiana.

Así, el sueño que ha acariciado por mucho tiempo habria sido el casarse con una princesa occidental y vivir como un verdadero príncipe europeo. Pero con la terrible ley de sucesion, establecida por las costumbres del Islam, ley que motiva las matanzas y la mayor parte de los crímenes que se cometen en el harem, y que nos ha estrañado oir elojiar por algunos periódicos, la realizacion de este deseo es imposible. Los hijos del sultan reinante no están destinados á reinar, y no hay princesa europea que se resignase á ver á sus hijos postergados á hijos de esclavas. La Turquía no dará un paso mientras no se cambie esta ley de sucesion.

Entre tanto, Murad tiene hoy tres mujeres. La primera no tiene hijos, pero no es por eso menos amada de su marido y de su suegra (y qué suegras las sultanas madres!), á causa de su exelente carácter y sus cualidades de mujer laboriosa. La pension de Murad-Effendi era muy corta. Murad V. acaba de renunciar no tan solo á la mitad de la lista civil, sino á las rentas territoriales del sultan, tales como la isla de Chio, que era beneficio de la sultana madre en título. La primera sultana tiene unos veinte y seis años y no es bella pero es lo que llaman las mujeres interesante y distinguida.

Murad no gusta de la poligamia, y solo ha tomado sus otras mujeres porque la primera era estéril. En este caso es esta siempre la que las elije, y las escoje siempre bellas pero insignificantes. Es todo lo que se puede decir de las otras dos sultanas, madre la una del príncipe Sala-Eddin, de diez años de edad, y la otra de una princesa de cuatro años, muy linda, que no sabemos cómo se llama. En contra de la costumbre general, reina la mayor armonía en esta pequeña sociedad compuesta de un hombre, su madre, tres esposas y dos hijos, separados del resto del universo por barreras de preocupaciones invencibles.

Sin esta rara union, no hay presidio peor que el harem, y en primer lugar, el desprecio de todas las leyes de la higiene física y moral hace de ellos otros tantos hospitales de tísicos en los que la muerte poda con tanta fuerza, que las víctimas del crimen pasan muy facilmente desapercibidas. Ademas de la muerte y de la estrignina, el primer ministro de la muerte en los harems es S. E. Alcohol Bajá. Es el único de los vicios nacionales que tiene alguna influencia sobre la naturaleza algo femenina del nuevo sultan. Ha bebido algunas veces para sustraerse á los cuidados de su existencia como un simple mortal.

Su tio Abd-ul-Aziz habia jurado respetar sus dias, pero la sultana Validé no habia prometido nada. Esta acosaba sin cesar al infortunado Murad para obtener la cesion de sus derechos á la corona. Ya ofrecia pagárselos con todos los tesoros que habia robado, ya amenazaba tomárselos quitándole la vida. A pesar de su indolencia y de su poca ambicion, Murad rechazó siempre esto, pero no se dormia sin la seguridad de despertarse, y no tenia mas proteccion que la de su madre y sus mujeres.

Al contrario de ciertos detalles dados á son de trompa, es cierto que no sabe ni una palabra de francés ni de ninguna lengua europea; no ha hecho mas que pasar por la escuela militar de Constantinopla: su tio lo sacó de ella tan luego reconoció en él deseos de aprender. Pero es mas laborioso, se hace escribir en turco un resúmen de todos los periódicos europeos, y tiene ideas justas y generosas. Tal es el hombre que se ha asentado en el vacilante trono de los Osmanli. No sabia nada del complot que lo ha levantado y era incapaz de atentar á los dias del sultan destronado. En la trajedia que ha ensangrentado el palacio de Teheragan, es posible que el azar haya sido ayudado como en Salónica, por alguna mano inteligente que todo el mundo señala en Constantinopla. ¡Es tan raro en Turquía que un alto dignatario caido muera de muerte natural!

Sin embargo, el suicidio de Abdal-Aziz se esplica bastante por accesos de locura á que estaba sometido desde que le envenenaron la sola mujer que amaba, una griega de Chio. Pero este sentimentalismo habia cedido ante una glotonería espantosa, pues habia llegado á comerse catorce bifteks para almorzar. Desde que se hallaba confinado en el palacio de Teheragan, el temor del veneno, que era su idea fija, lo habia reducido á una dieta intolerable. Talvez por huir de ella se ha dado la muerte, como los que se tiran por la ventana, de miedo al cólera.—*Correo de Ultramar.*

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Britannia* llegado ayer, recibimos diarios del Perú y Chile: las últimas fechas de este último pais alcanzan al 10 del corriente.

Hé aquí lo que en ellos encontramos:

Chile

Entre el ex-Intendente de la Provincia Sr. Echaurren y el Inspector de la policía urbana Sr. Betancurt se han cambiado las siguientes notas:

«Valparaíso, Octubre 4 de 1876.—Respetado señor: —El dia de hoy que tan querido debe ser para vos y para todos los que han tenido la suerte de conoceros y trataros, el cuerpo de empleados de la policía urbana de Valparaíso, cuya direccion me está confiada, quiere saludaros y asociarse al comun regocijo de nuestros amigos.

Me hago, pues, el intérprete de sus sentimientos, y á su nombre y en el mio propio me es grato espresaros en estos momentos la inmensa gratitud que sentimos por vos, que fuisteis nuestro querido y respetado jefe, digno y laborioso mandatario de esta provincia, y apoyo y protector incansable del pobre y del desvalido.

Aceptad, señor, nuestras sinceras felicitaciones y con ellas el pequeño obsequio que os será entregado con esta carta; él es de escasísimo valor para lo que vos mereceis, y por consiguiente su único mérito está en la significacion que tiene de recordaros siempre á vuestros fieles y agradecidos subalternos y todo lo que hicisteis en beneficio de los humildes empleados de la policía urbana de esta ciudad.

Con sentimientos de respeto y consideracion muy distinguida, soy de vos, señor, muy atento y seguro servidor.—*Leoncio Betancur.*—Al señor ex-Intendente de Valparaíso D. Francisco Echáurren.

Señor D. Leoncio Betancur.—Valparaíso.—Santiago, Octubre 6 de 1876.—Estimado amigo:—El digno jefe de la policía urbana de Valparaíso y el cuerpo de empleados que pertenecen á ese ramo del servicio, que yo supe siempre apreciar por su incansable consagracion al trabajo, me han honrado con una valiosa plancha de oro y con las atentas espresiones que contiene su nota fecha 4 del presente.

Estimo en mucho el obsequio que usted y sus demás compañeros de labor me han hecho, como agradezco esa estimacion que me manifiestan de una manera tan generosa y tan espontánea.

Para los buenos y constantes servidores de la localidad en Valparaíso, creo que todos como yo solo tienen aplauso, pero á esos justos aplausos yo debo unirles ahora el agradecimiento y el aprecio que todos ellos merecen.

Reciban usted y su cuerpo de empleados espresivas gracias por su hermoso obsequio, y acepte la estimacion personal que le profesa su afectísimo amigo y S. S.—*F. Echáurren.*»

—La viruela va disminuyendo desde algunos dias á esta parte.

—Escriben de Copiapó con fecha 5:

Temblor—A las nueve menos tres minutos de la mañana de hoy, este impetuoso huésped nos hizo su desagradable visita con una fuerza estraordinaria y un ruido harto retumbante. La oscilacion del suelo no puede estimarse en menos de medio minuto, y parece que el remezon venia de naciente á poniente.

No pocas personas creyeron que el temblor iba á tomar proporciones espantosas, pues hoy es el 17º aniversario del 5 de Octubre de 1859, temblor que arruinó casi por completo á nuestra ciudad, y que ocasionó una ó mas desgracias, permaneciendo la tierra en contínuo movimiento durante un mes.

—Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha dado el siguiente decreto licenciando algunos batallones cívicos de Santiago y Valparaíso.

«Santiago, Octubre 6 de 1876.—Considerando que la institucion de la guardia nacional, de la manera como subsiste en la actualidad es demasiado onerosa para los ciudadanos, y que conviene reducir la fuerza cívica en cuanto lo permitan las necesidades y exijencias del servicio público; y considerando ademas que la situacion porque atraviesa el erario nacional, aconseja realizar todas aquellas economías que no ofrezcan embarazos ni perturbaciones en la marcha de los negocios del Estado, ha acordado y decreta:

1.º Pónense en receso por ahora los batallones cívicos núms. 2 y 3 de esta capital y núms. 1 y 2 de Valparaíso.

2.º Quedan disueltas las planas mayores y bandas de música de los espresados cuerpos.

3.º La inspeccion general de la guardia nacional impartirá las órdenes correspondientes para que el armamento, vestuario, instrumentos de música y demás útiles sean depositados en los almacenes de la tesorería general y de la maestranza de esta plaza.

4.º La misma oficina queda encargada de remitir á este Ministerio una relacion de los fondos en caja de los referidos batallones á fin de disponer su ingreso en las arcas del Estado.

Tómese razon y comuníquese.—*Pinto, Belisario Prats.*

—

Santiago, Octubre 5 de 1876.—Cediendo el gobierno á superiores consideraciones de conveniencia pública, ha puesto en receso hasta nueva disposicion los batallones cívicos números 2 y 3 de Santiago y 1 y 2 de Valparaíso.

Con este motivo, me cumple espresar por el órgano de V. S. á los dignos jefes y á la oficialidad de dichos cuerpos las debidas gracias por los servicios que han prestado á la nacion, y el entusiasmo, celo y disciplina con que han cumplido sus tareas en todas ocasiones.

Dios guarde á V. S.—*Belisario Prats.*

Al Inspector de la guardia nacional.»

—Con motivo de los anteriores decretos, se pregunta *El Mercurio* de Valparaíso:

«¿Qué dirá el *Nacional* de Buenos Aires cuando sepa que se está licenciando á la guardia cívica y que hasta se trata de desarmar algunos de nuestros buques de guerra? No será mucho que esto mismo lo tome como medida estratéjica de la guerra que se viene preparando segun él.»

—Ha fallecido en Santiago doña Carlota Bañados de Espinosa.

Falleció tambien el abogado D. Miguel Bello, hijo del ilustre sabio don Andrés Bello, dejando inconsolable á su esposa é hijos.

—Ayer tuvo lugar en la iglesia de la Victoria la ceremonia de la ordenacion que hizo el ilustrísimo obispo de la Serena señor Orsego, en comision del señor arzobispo.

Los ordenados son los señores siguientes:

Sub-diáconos

Fray José Tomás Márquez, dominico.
» José Pedro Ferrana, mercedario.
» Ramon Bohorbuez, id.

Diácono

Don Ulises Santa Ana.

Presbíteros

Don Miguel Aguirre.
» Ceferino Prado.
Fray José Fermin Pino, agustino.
» Cladomiro Henriquez, mercedario.
» Benjamin Abelardo Flores, id.
» José Domingo Cabrera, recoleto dominico.

—En el puerto de Valparaíso vá á erigirse una estátua al almirante Blanco Encalada.

—Con fecha de ayer ha asumido el mando de intendente, comandante general de armas y de marina de la provincia don Eulogio Altamirano, en virtud del decreto supremo de 22 de Setiembre próximo pasado.

—El capitan Sorensen del bergantin danés *Dagmar*, entrado de Antonino en la mañana del Sábado 7 del corriente, comunica que el 9 de Setiembre, en latitud sur 50º y longitud oeste 65º 49', habló con la barca británica *Achievement*, salida de Cardiff para Carrizal el 30 de Junio último. Tenia 60 dias de navegacion; todos á bordo sin novedad.

—Dice *El Ferro Carril* que á 1,132 ascendió el número de los hombres que concurrieron al baile del Sábado, dado en honor del Presidente, y á 630 el de las señoras. Entre los concurrentes se notaban los representantes del Brasil, Francia, Italia, San Salvador, Estados Unidos, Perú, Ecuador, varios oficiales del buque *Vital de Oliveira*, los Sres. Good, Huneeus, Ureta y un regular número de diputados y senadores.

Perú

El 25 ha comenzado á discutir la Cámara de Diputados el proyecto de acusacion contra el personal del gobierno civil, presentado por el diputado Sr. Herencia Cevallos.

El dictámen de la mayoría de la comision especial continuó el debate el 26 en la cámara de diputados.

Solo el señor Oviedo usó de la palabra, sosteniendo la teoría bajo todos aspectos inadmisible de que la cámara de diputados estaba siempre obligada á dar el *pase* á los proyectos de acusacion.

Su discurso no alcanzó el honor de ser contestado, y á juzgar por el resultado del debate, produjo en el ánimo de la cámara muy distinto efecto del que su autor se prometia.

El dictámen, rechazando la acusacion, fué aprobado por 600 votos contra 29.

—El 27 de Setiembre se trató en el Senado del proyecto de ley de amnistía.

Asistieron los ministros de Estado.

Parece que en la sesion secreta los ministros hicieron aclaraciones de alguna importancia, porque, en la sesion pública los señores que habian dictaminado en favor de la amnistía, se adhirieron al dictámen en contra, y en la votacion el artículo 1º fué desechado por 36 votos contra 6.

—En Pabellon de Pica han ocurrido sérios desórdenes, producidos por la embriaguez de algunos peones de la empresa del carguío de huano.

Tomadas por el momento las precauciones debidas, se logró llamarlos al órden, de cuyas resultas han salido heridos un soldado, de la guarnicion de infantería y otro de los peones.

Parece que la imprudencia de la fuerza fué la causa de tan deplorables desgracias.

—Ha resultado falsa la noticia de que los señores Borgados y Espinosa habian sido puestos en libertad.

Dichos caballeros han sido remitidos á las casamatas del Callao á disposicion del juez del Crímen, como complicados en la cuestion del *Talisman*.

—Dice un diario de Valparaíso.

Por cartas particulares se sabe que ha estallado una revolucion en Moquegua en favor de Piérola.

Hemos esperado hasta las once y media para si decian algo de este movimiento los diarios que ha traido el *Ilo*, pero nada encontramos en los del Callao y Lima que hasta ahora hemos recibido.

Bolivia

El dia 21 de Setiembre hizo el presidente provisorio su solemne entrada en la Paz. Arribó á las goteras de la ciudad en aquella mañana, y numerosos grupos de caballeros fueron en su alcance. A las 2 p. m., en medio del repique general de las campanas, música y cañonazos, salió la comitiva compuesta del general presidente, los generales Villegas, Arguedas y Acosta, prefecto coronel D. Pedro Villamil, los comisionados del municipio, consejo de instruccion, coro eclesiástico y de 70 á 80 particulares. Las calles del trayecto estaban cubiertas de gente y los balcones de señoritas. Desde la casa de campo de donde salió principió á recibir ovaciones de todo género, discursos, mistura de flores, innumerables guirnaldas, etc. Llegado á la plaza se encaminó á la catedral, donde el reverendo obispo y el senado eclesiástico le recibieron bajo de palio, con el canto del *Te Deum*. De regreso á la casa particular, que le sirvió de palacio, recibió á los diputados de las corporaciones. El ejército compuesto de tres batallones, húsares montados, dragones á pié con cascos y corazas, artillería y escolta, hizo la columna de honor. Por la noche, la retreta estuvo tan concurrida, que faltando los asientos de poyos en la plaza, habia asientos de sofaes y silletas, hasta de tres filas.

El 25 se representó el drama original del señor Benjamin Lens, empleado en el ministerio. La pieza titulada *La mejicana*, se refiere á la toma de Puebla. Paulina aprovechando de las simpatías de Musset, francés, se introduce de cantinera en el ejército de Bazaine, y seduce á aquel jóven, que se pronuncia contra Luis Napoleon; estando en Méjico, le sorprende el jeneral, se bate á florete con él, se le sigue consejo de guerra, se le condena á muerte. Catalina consigue introducirse al calabozo, donde el sacerdote entra para auxiliar religiosamente al [illegible] aquella insinúa su matrimonio, casanse, y llegada la fatal hora, se toman de bracero esposo y esposa, entran á bastidores, se levanta el telon del fondo, y á la detonacion de los rifles, aparece la heróica pareja, pasada por las armas. La luz de Bengala que alumbró aquellos cadáveres era de bonito efecto. El jeneral francés moraliza en una proclama y manda el ataque á Puebla. Cae el telon.

El trabajo padece de ligereza y es á no dudar, un poco improvisado.

Llamado el autor, se presentó el señor Lens en escena.

—Se ha decretado una pension en favor de la hija del finado general D. Quintin Quevedo.

—Aunque es inusitado el fijar carteles para la indicacion de ministros de estado, pues su nombramiento depende solo del ejecutivo, no del pueblo, como la eleccion de diputados, hemos visto algunos: es el mas notable, el que contiene estos nombres: doctor Jorge Oblitas, para gobierno y relaciones esteriores; señor Narciso de la Riva, para hacienda; doctor Belisario Salinas, para justicia etc. y general Claudio Acosty para guerra.—(*Reforma* de la Paz).

Nos escriben de Janina:

«Se dice que los señores brasileros han ocupado el pueblo de San Matías, que es esclusivamente boliviano; que han seguido su marcha triunfal hasta el pueblo de Santa Ana, colonia tambien completamente boliviana y ya muy internada en territorio boliviano.

Se dice que el señor Correa da Silva (cónsul del Brasil en Santa Cruz) ha marchado á Sucre á entrevistarse con el señor Alencar y que este último debe marchar pronto á la Paz.

No seria estraño que surja algun nuevo conflicto cuya tendencia sea apoderarse de Chiquitos.»—(*Reforma* de la Paz).

Ecuador

ADHESION DE MILITARES Á LA REVOLUCION

Los jefes y oficiales del ejército que suscribimos creemos de nuestro deber manifestar á nuestros compañeros de armas del interior y á todos los [illegible] nos, las razones que nos han obligado á apoyar la trasformacion política efectuada el 8 del presente.

Prescindiendo de consideraciones políticas, pues al soldado no le toca deliberar, espondremos solamente las razones de un órden superior.

El pueblo de esta ciudad, presidido por el consejo municipal, se reunió en la casa consistorial á medio dia y proclamó jefe supremo al benemérito general don Ignacio de Veintimilla. Al momento que se esparció la voz que se formaba una gran reunion popular, nuestro ilustre comandante general tomó todas las medidas necesarias para conservar el órden. Concentrados estábamos en el cuartel de artillería, cuando una comision de la asamblea vino á notificar al general lo que se habia resuelto. En seguida oleadas del pueblo se aproximaban al cuartel vivando al jefe supremo, y nosotros nos encontrábamos en una disyuntiva difícil. Descargábamos nuestras armas sobre la multitud, é íbamos en seguida á disolver á balazos la asamblea ó aceptábamos el pronunciamiento.

No trepidamos en adoptar este último partido, y antes bien rogamos y encarecimos al general de ponerse al frente del movimiento para salvar el órden, primer deber del soldado. El general vaciló; como el ejército la aclamara tambien y el quedara aislado en medio de la multitud, cedió al fin y siguió con la comision de la asamblea á la casa municipal, en donde aceptó el mando supremo que se le confiaba.

Estamos satisfechos de haber conducido de este modo y nuestra conciencia está tranquila.

Jamás hubiéramos hecho fuego sobre nuestros hermanos. La nacion nos ha confiado las armas que tenemos para salvaguardar la vida y la honra de los ciudadanos. Con tal objeto existen los gobiernos, que están encargados de administrar los negocios comunes y á los que tenemos que obedecer.

Pero ante todo está la nacion misma cuya voluntad debemos acatar, y en esta vez la voluntad de los habitantes de Guayaquil era unánime.

Repetimos, no podíamos acuchillar á todo un pueblo; no podíamos derramar la sangre de nuestros hermanos de Guayas por sostener un órden de cosas que la mayoría de la nacion rechaza; no podíamos convertirnos de soldados en asesinos; y salidos del pueblo, ciudadanos como somos tambien, confraternizamos con el pueblo.

El órden ha permanecido inalterable y el contento reina en todos los ánimos. Este es el fruto de la trasformacion del 8 de Setiembre.

¡Compañeros del interior! Uníos á nosotros, no vertais sangre hermana sobre los Andes, no intenteis venir á derramarla en las márgenes del Guayas, porque solo conseguiréis atraer sobre vosotros la maldicion de todos.

Pero no lo intentaréis, porque os conocemos y sabemos que vuestros nobles sentimientos son los mismos que abrigan vuestros compañeros de la guarnicion de Guayaquil.

(Siguen 87 firmas de jefes y oficiales, entre los que se cuentan siete coroneles.)

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete inglés *Guadiana*, de la línea de Southampton, entrado ayer, adelantó dos dias las fechas de Europa, trayendo diarios de Lisboa hasta el 29 del pasado, alcanzando los de Lóndres y París al 25 y 26.

Se daban como aceptadas por todas las potencias signatarias del tratado de París las bases propuestas por la Inglaterra para la solucion de la cuestion de Oriente. No constituian estas bases mas que principios generales, cuyos detalles se discutirian mas tarde, y eran tres que, salvo una que otra variante de forma, eran así generalmente indicadas: prolongacion indefinida del armisticio; para la Servia y Herzegovina vuelta al *statu quo ante bellum* en el todo, queriéndose significar por esta última palabra que no se excluye para la Servia cualquiera satisfaccion que tenga que dar á la Turquía, ni para el Montenegro, cualquiera estension de territorio que le asegure un puerto de mar; para la Herzegovina, Bosnia y Bulgaria una administracion local que las ponga á cubierto de las exacciones de los musulmanes.

Apenas la Inglaterra obtuvo el asentimiento de las demas potencias para estas bases, mandó presentarlas por su embajador al gobierno de la Sublime Puerta; los representantes de las otras naciones en Constantinopla tuvieron instrucciones para apoyar al de Inglaterra.

De las bases indicadas la que parecia ofrecer mas dificultades era la relativa á las reformas administrativas en las provincias que no deben constituir Estados tributarios; entera independencia administrativa, mantenida la sujecion política, era imposible, puesto que ni aun en los países mas altos se ha conseguido separar completamente los dos ramos, al paso que podia variar hasta lo infinito la dósis de garantías que se creerian necesarias para asegurar el bienestar de los cristianos sin acarrear al mismo tiempo la opresion de la poblacion musulmana diseminada entre ellos.

Así es que este punto era largamente discutible y decíase efectivamente que no fué sin pedir previamente esplicaciones á este respecto, que el Austria habia aceptado aquellas bases. La idea del gobierno inglés parecia que era la de establecer un estado de cosas análogo al que existe en Creta, con el cual casi todos los cretenses están lejos de mostrarse satisfechos. Esto puede deducirse del siguiente telégrama:

Lóndres 25, por la mañana—Derby, respondiendo á varias diputaciones, espuso las ideas del gobierno sobre el Oriente é hizo preveer una combinacion semejante á la que se acordó con referencia á Creta y al Líbano.

«No creo en el rompimiento de la paz de Europa ni en la destruccion del sistema del imperio turco. Dijo que no se hace lo que se desea, sino lo que es posible.»

Las noticias de Constantinopla dan á la Puerta como muy inclinada, ó mas bien resuelta ya, á aceptar las condiciones que le fueron propuestas. A este respecto tenemos los siguientes telégramas:

«*Constantinopla 25, á la noche*—Se reunió el consejo de ministros, bajo la presidencia del Sultan, para acordar cual debe ser la respuesta definitiva que debe dar á las proposiciones de las potencias. Se espera una resolucion favorable á la paz.»

«*Constantinopla, 28 de Setiembre, de tarde*—Los servios violaron el armisticio en toda la línea. Recien el Domingo (1.° de Octubre) la Puerta responderá á las propuestas de las potencias. Propondrá aplicar reformas idénticas en todo el Imperio».

Pero, cuando se creian allanadas las dificultades por el lado de Turquía, he aquí que surje una por parte de Servia. Contaba esta con el apoyo de la Rusia sino con el que emanaba del gobierno, al menos el que procedia del pueblo, cuyas ardientas simpatías el mismo Czar parecia no atreverse á contrariar de frente, y estas simpatías se traducian por millares de voluntarios y recursos de dinero, armas, ambulancias y todo lo demas cuya salida el gobierno no vedaba ó no podia vedar.

En la misma Servia el general Tchernaieff al frente del ejército era mas poderoso que el Gobierno, y el general queria evidentemente la continuacion de la guerra, participando de esa misma idea la minoría del ministerio. Sobre la aclamacion del príncipe Milano como rey de Servia, tenemos ahora el siguiente documento en forma de oficio dirigido por aquel general:

«A S. M. el rey, Belgrado—Ya tuve el honor de informar á Vuestra Majestad del movimiento que se manifestaba en el ejército despues de vuestra aclamacion como rey de Servia. El movimiento fué tan fuerte que era imposible contenerlo. Ayer noche el coronel Horratovich me informó tambien de que su division aclamaba igualmente á Servia reino y á Vuestra Majestad como rey. Esta nueva se divulgó en el ejército y en el campo con extraordinaria rapidez.

»Duró toda la noche la celebracion de este fausto suceso. Todos, desde el oficial hasta el simple soldado, juraron, con las armas en la mano, combatir hasta no haber un solo enemigo en el suelo nacional. Juraron derramar hasta la última gota de sangre. En la mañana inmediata llegaron diputaciones de todos los cuerpos de ejército y de Aleximatz, Grebaza, Sijegowatz, Deligrad y otros puntos todos los oficiales en inactividad. A las 11½ llegaron todos los miembros del clero civil y militar de las localidades próximas al ejército, trayendo á su frente al archipreste Jowan Ivanovitch. El general Pootitch, tomando la palabra en nombre de la heróica nacion servia, leyó el siguiente mensaje, destinado á Vuestra Majestad:

»Ilustre Señor—El dia en que enarbolasteis la bandera de Takowo, la nacion la empuñó en la firme creencia de que iria con ella á los campos de batalla á combatir por la libertad y por la gloria. Tal es el voto de la nacion, porque la Servia no puede ya vivir sino como hombre libre en patria libre. No arriaremos nuestra bandera sin haber conquistado libertad y gloria.

»En nombre de la patria, nosotros, tus fieles guerreros, te aclamamos rey de Servia. Viva nuestro rey! Queremos que en tu cabeza resplandezca la corona de los reyes servios independientes. Queremos bajo los auspicios de este título combatir hasta lo infinito. Te damos nuestra sangre, nuestra vida y nuestros bienes. Viva nuestro ilustre rey Milan Obrenovitch I! Que Dios nuestro Señor nos ampare!»

«A este mensaje, yo, Tchernaieff, respondí así: «La voz del pueblo es la voz de Dios, y solo me resta exclamar de acuerdo con vosotros: ¡Viva el rey servio Milan Obrenovitch! viva la reina! viva el krajevitch servio!»

«Vivas unánimes respondieron á estas palabras, y Milan Obrenovitch fué solemnemente aclamado rey de Servia, bajo el nombre de Milan Obrenovitch I. El archipreste pronunció un discurso entusiasta.

»Entonces se cantó el *Te-Deum Laudamus*, y despues del servicio divino, todo el ejército servio prestó juramento al nuevo rey, la reina y el krajevitch. Juró defenderlos hasta la última gota de sangre contra los enemigos esternos é internos. Nunca hubo en el campo servio regocijo igual al que acojió este grito: ¡Viva Milan Obrenovitch I, rey de Servia!—*Tchernaieff*.»

Este pronunciamiento del ejército servio, como hemos tenido ocasion de decir, fué mal visto por las potencias europeas.

Los Turcos por su parte no le dieron la menor importancia, considerando el título de rey muy inferior al de padichá.

Sobre la actitud de la Servia, sin embargo, tenemos ya indicaciones mas positivas en estos telégramas:

Belgrado Setiembre 27, de noche—La Servia rehusa prolongar la suspension de armas. Exije un armisticio regular. Continúan llegando á esta ciudad muchos voluntarios rusos.

Lóndres, Setiembre 28 de tarde—Los diarios ingleses anuncian que el gobierno servio rechaza las condiciones de paz elaboradas por las seis grandes potencias y aceptadas por la Turquía. Los servios combatirán á todo trance hasta conseguir la independencia de su patria y de la Bosnia, y solamente dejarán de combatir en el caso de ocupacion estranjera.»

Así, pues, todo hace creer que si se volviesen á romper las hostilidades, provendria eso de parte de la Servia.

Por el momento no hay mas que esperar los acontecimientos.

De los demas países no tenemos noticia alguna de verdadera importancia política.

—De Roma se decia que el Vaticano preparaba una nueva demostracion. Su órgano *La Voce della Verità* propone que en Enero próximo se celebre el octocentésimo aniversario del acto de sumision que el emperador Enrique Barbaroja hizo en Canosa al Papa Gregorio. [illegible]

[illegible]

Ultimos telegramas

[illegible]

Estados-Unidos

[illegible]

GACETILLA

(A CARGO DE DIONISIO DE-MARÍA)

[illegible]

[illegible]

La verdad histórica—*La Tribuna* [illegible]

[illegible]

LA TUMBA DEL SOLDADO

[illegible]

El General D. Juan Pablo Lopez— [illegible]

[illegible]

(A. y C.), Franck, Celsetti, y Formentini acreditaron una vez mas su reconocida maestría.

El director musical de *La Lira*, profesor D. César Bignami merece un doble elogio, ya por la buena disposicion y esmerado concierto de las piezas, como por haber concertado, con verdadero talento la sinfonía del *Domino negro* y la marcha del *Bra hama*.

La numerosa y selecta concurrencia atestiguó su plena satisfaccion, la que subió de punto despues de la brillante ejecucion del duo de flauta con acompañamiento de piano por los Sres. Estebenet, Fauré y Camps (D. C.).

La mejor alabanza que puede hacerse á este concierto es la de que los concurrentes espresaron con envidiable unanimidad el deseo de verse cuanto antes invitados á otra fiesta semejante.

Delta.

Desconsoladora realidad—*El Orden* de Tacuarembó contiene un artículo del género triste, firmado por el preceptor D. José T. Lopez, cuyo objeto es solicitar una mirada compasiva hácia aquellas escuelas, que como casi todas las del país, viven por que Dios es grande y por que los pedagogos tienen una resistencia prodigiosa.

«Vengo á la la prensa (dice) para manifestar que la instruccion pública en este departamento toca á su término.....»

Y en seguida justifica con estas demostraciones tan desconsolador anuncio:

Se le adeuda á los maestros diez y seis mensualidades, y gracias á esa prolongada escasez ha desaparecido en parte la gratuidad de la enseñanza, pues los alumnos no reciben útiles ni textos.

Esta sinfonía es dirigida al Sr. Ministro de Gobierno, á quien no le arrendamos las ganancias si todos los pedagogos que se hallan en igual situacion, en todos los Departamentos, lanzan al aire sus justos ayes por medio de la prensa, que en casos tales es la bocina de los desamparados.

A falta de monis y de notas persuasivas, tendrá que taparse con cera los oidos, so pena de comprometer su gravedad ministerial echándose á llorar.

Donacion—Una comision militar recibió ayer y depositó en el Museo Nacional, los objetos históricos á que hace referencia la siguiente carta:

Exmo. Sr. Gobernador, D. Lorenzo Latorre.

Señor:

Teniendo hace tiempo en nuestro poder las espadas del fundador de nuestra nacionalidad, general D. José Artigas—espada de honor que le fué regalada por la ciudad de Córdoba, y en la que se lee la siguiente inscripcion: «Córdoba en sus primeros ensayos á su protector el inmortal general D. José Artigas: año de 1815»—y la del general D. Juan Antonio Lavalleja, que fué ofrecida por la familia de dicho general á mi finado esposo D. Gabriel Antonio Pereira y que hemos conservado como un sagrado depósito hasta ahora, y comprendiendo la importancia que tienen para la historia estos objetos que recuerdan nuestros hechos gloriosos—nos hemos decidido á dedicarlas al Museo Nacional; y para el efecto pido al Sr. Gobernador nombre una comision para recibirse de dichas espadas.

Habríamos hecho anteriormente esto mismo porque comprendemos toda la importancia que tienen estos objetos para mantener en el corazon de las generaciones, la gratitud y el respeto á sus mayores, quienes supieron conquistar á fuerza de sacrificios y de afanes la libertad é independencia de la patria; pero las vicisitudes de que ha sido víctima el país nos detenian de hacerlo esperando que la tranquilidad se restableciese y se cimentase en la República.

Tengo el honor de saludar al Sr. Gobernador con mi mas distinguida consideracion.

Montevideo, Octubre 20 de 1876.

Dolores V. de Pereira.

El Sr. Gobernador agradeció tal patriótica donacion al país de esos preciosos objetos, que recuerdan las primeras y mas puras glorias de la República, que aquellos dos ilustres patriotas alentaron con su denodado esfuerzo, para fundar la nacionalidad Oriental de que fueron sus principales campeones.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 535. [illegible]

El Oro

Abrió á 531 y cerró á 535. Despues de Bolsa se hizo hasta á 531; declinando en seguida hasta 535 á cuyo tipo quedó con compradores.

Diligencias

[illegible]

Vapores esperados en el mes

[illegible]

SALIDAS EN EL MES

[illegible]

Pasajeros

[illegible] Solari. [illegible] y 2 sirvientes, Mr. Langdon 3 niños y 1 sirviente, Clac, J. Van der Wesde, Sra. Stockney, Srs. Williams y otras mas, J. Bredley y señora, Samuel Kinsey, William Vale, Adam Lyons, señora y niños, Thomas Hardy James Gordon, James Busgess, A. Lyes.

De Lisboa—Fructuoso Perez Rodriguez, Cármelo Libaros.

De Rio Janeiro—Severino Luis Covas.

Por el *Adela*:

Del Rosario de Santa Fé—Pedro Cicilliani, Antonio Galli, Emilio Gatti, Francisco Zelaschi.

Por el vapor *Júpiter*:

Del Salto—Gualberto Morales.

De la Concordia—J. Suarez, María Suarez.

De Paysandú—I. Leiva, L. Conti, E. Oliver, J. Oliver, J. Talamas.

De la Concepcion—Francisco Perez.

De Fray-Bentos—F. Gilandone, J. Jacod.

De Nueva Palmira—C. Gonzalez.

De Buenos Aires—J. Batterilla, L. Canon, J. Bagon, F. Alvarez, J. M. Tabues, M. Amoedo, F. Vidal, A. Barbieri, A. Panzerello, J. P. Estegui, F. Baux, G. Mendoza, F. Guillar, C. Goñi, N. Beriunson y Señora, J. Alsina, A. Mariston, Y. Loyola, I. Correa, J. A. Santos, J. Ferrer, E. Deval, D. Masot, S. Roma, S. Saavedra, R. Lacueva, F. Pereira, M. Borochea, A. Gelsi, P. Rossi, C. Luz, A. Demeri y Sra., R. J. Ramos, R. Ramos, M. Cardozo, J. D. Seher, T. Clarke, V. Elena, R. Delgado, C. Delgado, A. Marchal, S. Estrada, J. Lloret, J. Rodriguez, F. Perez, A. Roux, J. Russell, P. Riteu, F. Carril, R. Fortis, J. Soss, P. Mallet, J. Lasalle, V. Cordido, A. Lanus.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Weis y Moratorio, de muebles, alhajas y plantas, Cerro 13, á las 11.

Por Ibarra, de plantas, tienda y mercería, 25 de Mayo 307, á las 7 de la noche.

Por Lusiardo, de tienda, mercería y ropa hecha, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de fideos, depósitos Herrera, á las 12.

Por los mismos, de champagne, muelle de Capurro, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de un almacen, Reconquista 201, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Novedades policiales—Dia 23

Por la 1ª Seccion de Policía fueron remitidos presos Juan y Carolina Casali, dueños del café calle de Perez Castellanos núm. 77, por negarse á manifestar quien subió á las 8 de la noche por su casa á la de la misma calle núm. 81 donde ya anteriormente han pretendido entrar por la azotea.

Por la 2ª Martin Chapital, por descargar pasto sobre una vereda y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 3ª Manuel Mansilla y Nicolás Fuentes por pelea.

Por la 4ª José Medaila, por comprar objetos robados y negarse á pagar la multa correspondiente.

Por la misma, Pedro Arbelucho y Leonardo Real, por robo.

Por la 5ª Victor Acuaria, por uso de armas.

Por la misma Pedro Bonacie, por acometer con un cuchillo á Domingo Bartolecho en su propia casa y sin mediar cuestion alguna.

Por la del Pantanoso Victorio Galvano, por pertenecer á los sublevados del escuadron 2°.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos Pedro Alma y Francisco Pena: el 1.° por robar una botella de bebida en el almacen calle de las Piedras núm. 4 del que es dependiente Pena, y este por haberlo golpeado con una cuerda de guitarra.

Por la 2.ª Gabriel Piñeyro y Juan Fernandez á pedido de Juan Astengo; quien los acusa de que venian á acometerlo con armas, habiéndose constituido Astengo tambien en arresto.

Por la 10ª Santiago Piñone por haberlo encontrado á inmediaciones de una casa de donde se llamó al sereno por haber sentido pasos en la azotea.

Han entrado 17 presos, 1 pasó al Fuero Mixto, 3 al Crímen y 20 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 130$ oro, importe de 25.

Ministerio de la Guerra

ASUNTOS RESUELTOS—DIA 24

Fomento Territorial; Lindolfo Larraya; Juan Rodriguez; Ireno Velazco; Domingo Costa; Diego Saavedra; Tomás Oviedo; Bonifacio Maciel, Antonio Barboza Neto y Libindo; Dominguez Fleites; Manuel Rey; Ramon Carmona.

Á TRAMITAR

Ramon Palomeque y Pedro Argain, liquide la Contaduría General; Josefa Gonzalez, informe la Secretaría.

Estado Mayor General

DIA 21

El Superior Gobierno ha concedido separacion del cuerpo á que pertenecia y pase al E. M. P., al Teniente 2.° del Batallon 1.° de Cazadores D. Bernardo Rabia, é igualmente al Teniente 2.° de línea y 1.° en comision del Batallon 4.° de Cazadores D. Juan Rodriguez.

Metálico

El vapor *Júpiter* entrado ayer trajo el siguiente: Brito Seijo y C.ª, 1763 72; José M. Montero, 100; Seré y Mariac, 100; G. Bernada, 178 50; Lamalson, 186 48; A. Montaldo, 600; Irisarri y C.ª, 1000; N. Farriols y C.ª, 800; C. Lafont, 100; Francisco Veiga, (papel) 1117; L. Podestá, 576 73; Gonzalez, 161; F. Vidiella y C.ª, 173 20; R. Viñas y C.ª, 800; D. Onleva, 130; Conceiçao y C.ª, 1753; Artagaveytia hermanos y C.ª, 2650 (papel).

Por *Britania*: J. Cibils é hijos, (plata) 1800; Pedro Rendall, id 6000; Areco hermanos, id 5000; Imenez y Pla, id 500; Vicente M. Ovalle, id 11,575; Dagneno y C.ª, (oro) 8350.

Por *Guadiana*: Orden, 5090 libras esterlinas.

Por *Adele*: Orden, pesos 7128 08.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Octubre 23—Civiles 10, oficiales 2, tropa 5, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Octubre 23—Civiles 19, tropa 6.

FALLECIDOS—Octubre 23—Expósitos 1.

MISCELÁNEA

Reseña crítica

DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DADA EL SÁBADO PASADO POR EL «CLUB FOMENTO DE LA EDUCACION.»

Antes de hacer la reseña de la fiesta indicada, permítasenos hagamos algunas observaciones, para que se juzgue de nuestra imparcialidad, al mismo tiempo que del amor que tenemos á todo lo que viene en provecho del desarrollo moral é intelectual de la tierna é inteligente juventud oriental, á quien venimos dedicando todos nuestros esfuerzos por espacio de ocho años.

Decimos esto, porque al escribir estas líneas, nos anunció un amigo que nuestra reseña vá á ser criticada: y como hace veinte años que allá en Cataluña (Tarragona) donde somos muy conocidos nos enseñaron que la palabra miedo no tiene ningun valor, cuando se cumple debidamente con las leyes de la caballerosidad y de la justicia, así es que el único juez para nosotros serán las cuatro cientas personas que oyeron y presenciaron los trabajos artísticos y literarios de la mencionada conferencia. Pasemos, pues, al asunto.

El acto se abrió á las ocho y media ante una numerosa y selecta concurrencia, con el Himno Nacional, ejecutado por los jóvenes Calvet con el violin, y Furriol con el piano, quienes fueron muy aplaudidos.

Seguidamente el señor Dubra tomó la palabra y dijo: Que á causa de la muerte acaecida en la hermana política del Sr. Presidente Aguiar, al mismo tiempo que notificaba y justificaba la ausencia de aquel señor, daba por inaugurada la segunda Conferencia del «Club Fomento de la Educacion» lamentando que ella no fuera como se hubiera deseado á causa de los muchos inconvenientes con que se habia tenido que luchar, inconvenientes, que como se sabe, son inherentes á toda nueva Sociedad.

Como la señorita Mercedita Furriol no compareciera á causa de una ligera indisposicion, y el Dr. Alvarez y Perez brillara por su ausencia, siguió el niño Gervasio Muñoz con el tema «El Progreso intelectual de la República Oriental del Uruguay y el Club Fomento de la Educacion». Pasaríamos por alto este trabajo por dos motivos: el primero y mas poderoso, porque somos autores de la produccion; y el segundo, sino tan poderoso, al menos tan necesario, porque en su desempeño artístico, fuimos sus profesores; empero, como el niño fué varias veces vitoreado y frenéticamente aplaudido, no podemos pasarlo por alto, sin cometer una injusticia con quien á nuestro juicio y al del público tan bien interpretó nuestras ideas, tanto que muchos dijeron que su talento era precursor de llegar á compararse un dia con el Dr. Cárlos M. Ramirez.

Subió á la tribuna el niño Juan A. Medina con la bellísima poesía del laureado vate Bernal, el cual fué muy aplaudido.

Estaba anunciado en el programa el Sr. De-María pero como no estaba allí, el Sr. D. Nicolás Guiffra con el piano, su señor hermano con el violin y el Sr. Lenuazzi con la flauta, recrearon nuestros oidos con sus melodiosas notas arrancadas en el terceto que tocaron de la ópera del maestro *Margarita Luisa Müller*, con tanta maestría y precision que fueron calurosamente aplaudidos por todo el auditorio.

Acto contínuo la niña Julia Bambini recitó la «Fortuna y el hombre» Dolora del Dr. Pereyra Nuñez, con tanta naturalidad y sumo gusto, que de cuyo desempeño recibió numerosos aplausos y felicitaciones por parte del público.

Si bien todos estábamos tan complacidos como satisfechos del gusto con que todos iban desempeñando sus roles, francamente, quedamos altamente sorprendidos al oir á Matilde García Freire, de siete años de edad, que con el violin ejecutó una composicion de Alard (La Sonámbula).

¡Cuanto gusto! ¡Cuanto sentimiento y precision en tan tierna edad! y si á esto se añade la bella postura de la niña, no podemos menos de felicitar al profesor por tan aventajada discípula. [illegible] decir de Zoraida, hermana de la citada niña Matilde, por lo bien que la acompañó con el piano.

Felicitamos de todo corazon á nuestro amigo el señor García Freire por tener dos artistas en sus hijas, á las cuales auguramos mas de un lauro artístico.

Hemos hablado de las niñas García Freire y nos toca ahora hablar otra vez de los jóvenes Furriol y Calvet puesto que si aplaudidos fueron en el Himno Nacional, no menos lo fueron en la Lucía de Lamarmoor, en donde demostraron, que si el primero era práctico é inteligente en el piano, el otro nos hizo comprender no solo á nosotros, sino á todo el público, que era un excelente violinista.

El señor Presidente notificó que se pasaba á cuarto intermedio y que habia dado fin la primera parte de la conferencia.

Despues de un pequeño intérvalo de descanso, la niña Lucía Dajas recitó un canto «A la Libertad.» Aquí nos encontrámos en igual caso que en el del niño Muñoz, puesto que somos autores de la poesía, y sus profesores de declamacion; mas como fué tan aplaudida como bien desempeñada, no ya por nuestra opinion sino por la del público, creeríamos hacer la misma injusticia que hubiéramos hecho al niño Muñoz si no hiciéramos mencion de lo bien que interpretó nuestros sentimientos la señorita Lucía Dajas en nuestro canto á la libertad.

En el discurso que pronunció el señor Reyes notamos el alto fin y las bellas y nobles ideas que el mismo encerraba, y sentimos en el alma que su autor estuviera tan afectado. Causa esta, quizás debida al cansancio de todo el dia, en que dicho señor sufrió en preparar, despachar y arreglar los trabajos que como á socio y Secretario del Club, la Junta Directiva le habia encomendado; mas no por eso dejó de ser varias veces aplaudido.

En el mismo caso que en el niño Muñoz y la Sta. Dajas nos encontramos con el niño José Pareja, pero como allí este angelito hizo su debut y fué tan bien recibido y calurosamente aplaudido por parte del público, no podemos dejarlo desapercibido.

Hemos hablado ya del jóven Furriol y seria pálido cuanto añadiéramos sobre lo bien que ejecutó en el piano «Motivos sobre la Africana.»

La Sta. Josefina Sosa nos hizo sentir de un modo tierno la bellísima poesía «El huérfano» debida á la bien templada lira del inspirado bardo Dr. Laso: es inútil decir, que á cada cuarteta arrancó la niña Sosa muchísimos aplausos.

Nuestro querido amigo y compatriota D. Martin de Espinosa pronunció un discurso sobre «La Esclavitud» ¡cuánta belleza! ¡¡cuánta grandeza!! cuánta erudicion nos demostró el señor Espinosa! Francamente no es para nuestra pluma trasladar al papel lo que allí todos sentimos, para esto basta decir que el orador fué varias veces interrumpido con una salva de nutridísimos aplausos los cuales mas de una vez ahogaron la voz en su garganta.

Le siguió en la palabra la niña Amelia Crosa con la hermosa poesía «La muerte de Zapican» la cual fué tambien muy aplaudida.

Vamos á tropezar, de nuevo con la misma dificultad que la de los niños Muñoz, Pareja y la Sta. Dajas. Sin embargo, sin pasar por plaza de inmodestos diremos que el niño Jacinto Villegas en el discurso que pronunció sobre «La Preponderancia Educacion y Libertad de los Estados Unidos Anglo-Americanos comparados con las de los países del Plata» mereció los honores de ser llamado de nuevo á la tribuna.

La niña Choura, recitó «La flor del desierto» del Dr. Arrascaeta, poesía que por su belleza y galanura mereció estrepitosos aplausos.

Subió á la tribuna el Sr. Silva y Arévalo vertiendo varias ideas sobre la necesidad de educar al pueblo y la ventaja que reportaba á la sociedad uruguaya, el Club Fomento de la Educacion; si los miembros que lo componen aunaban sus esfuerzos, siguiendo por la via del progreso moral é intelectual: notamos en dicho jóven alguna conmocion, debida sin duda á la grandeza del acto, sin embargo, no por eso dejó de ser aplaudido porque así lo merecia.

La niña Ana Crosa recitó una bonita poesía, «El nuevo mundo», cuyo autor no conocemos, la cual fué muy bien recibida y aplaudida.

Acto continuo ejecutaron un terceto para piano, violin y flauta titulado «Elixir d'amore» los hermanos Sres. Guiffra y Leniazzi. Como ya hemos hablado de estos caballeros, creemos será por demás decir que estuvieron á la altura del primer terceto que tocaron.

Un señor—no conocemos el nombre—leyó un trabajo del Sr. Perez titulado *Envidia, Celos y Murmuracion*, mas como que el que lo leyera lo hiciese con voz tampoco audible, no podemos decir mas que fué aplaudido.

Seguidamente la simpática poetisa Doña Filomena F. de Cao, leyó y recitó una hermosa poesía á «la patria» debida á su inspirada lira; antes y despues de recitada la poesía, recibió una completa ovacion por parte de los concurrentes.

Las niñas Matildita y Zoraida García Freire volvieron á recrear nuestros oidos con el violin y el piano sobre motivos de la ópera *Hernani*. Cuanto dijéramos respecto de estos dos tiernos luceros seria poco; basta decir que si con gusto desempeñaron su cometido la primera vez, no lo hicieron peor, si mas bien, en la segunda, al menos así lo demostró el público con sus entusiastas manifestaciones.

La niña de Marsilio declamó una bellísima y sentida poesía con tanto candor, donaire y sentimiento, que entusiasmó á la concurrencia, cuyos aplausos le interrumpieron varias veces.

Una señorita—ignoramos el nombre—recitó «La Maldicion», canto bastante conocido pero bien declamado, de lo cual la concurrencia le dió con sus aplausos una buena prueba de ello.

Pidió la palabra el Sr. Fontela y despues de concedida subió á la tribuna y leyó una poesía denominada «Educar á la mujer» la cual fué bastante aplaudida.

Tocaba segun el programa la poesía del Sr. Espinola «A Cuba», pero no sabemos por qué motivo la Comision Directiva no permitió se leyera.

Fué llamado el jovencito Cárlos Roxlo para hacer la reseña del acto; subió á la tribuna y con tanta naturalidad como excelente gusto y erudicion en un jóven de 14 á 15 años hizo la crítica de un modo mas acabado y elocuente, á lo menos de algunas producciones tales como el discurso que sobre la esclavitud pronunció el profesor señor Espinosa y de la poesía «El Huérfano» del Dr. Laso que recitó la niña Josefina Sosa; vertió tan bellos y tan profundos conceptos sobre los mencionados trabajos; fueron tan originales sus pensamientos; se enardeció tanto al hablar de libertar al *esclavo*, y de la *patria*, hablando del «Huérfano», que arrancó de la concurrencia unánimes y nutridísimos aplausos.

Acto continuo pasó á reseñar la ejecucion de todos los trabajos artísticos y literarios, encomiando y alentando á los que habian tomado parte en la conferencia concluyendo con felicitar á los miembros del Club Fomento por los progresos de su asociacion; pidiendo á la concurrencia le dispensara el haber entretenido su atencion por breves instantes, de lo cual el público viendo que en tan tierna edad el jóven Roxlo ya descollaba en el arte de la oratoria, volvió frenético y entusiasmado á aplaudirle prolongadamente.

Pensábamos que se iba á cerrar el acto; mas, cual fué nuestra sorpresa, al ver subir á la tribuna á nuestro querido amigo el Dr. Castro Boedo, el cual de un modo elocuentísimo y brillante pronunció un breve discurso, haciendo llorar de alegría y de ternura á varios de los concurrentes con sus conmovederas y bellas frases, recordando en ellas un tiempo mas feliz para él, puesto que al decir que él era *el mas viejo de los mozos y el mas mozo de los viejos*, pudimos notar en su semblante un tinte de melancolía, al recuerdo del pasado: creemos inútil decir que el Dr. Castro Boedo sobresalió á cuantos le precedieron en la palabra; puesto que sabemos muy bien todos, que el Dr. Castro Boedo es uno de los primeros oradores del Rio de la Plata; y mas inútil creemos será añadir que á cada frase pronunciada en la conferencia por dicho Sr. arrancaba ruidosos aplausos, porque si con su simpática figura impone cuando sube á la tribuna, con su amena y sonora palabra catequiza y encanta cuando perora.

El señor Calvet cerró el acto, expresando con cortas, pero sentidas frases, que era breve, porque el Dr. Castro Boedo habia cumplido por él aburrándole entretener mas la concurrencia por lo avanzado de la hora, pues eran ya las doce de la noche.

Solo nos falta para concluir esta desaliñada reseña, felicitar de todo corazon á los señores que tomaron parte en la segunda conferencia del Club Fomento de la Educacion; á nuestro querido amigo el señor Negrotto por los desvelos que dia á dia va haciendo para tener discípulos tan aventajados como los jóvenes Roxlo, Muñoz, Villegas y Pareja, y profesores tan inteligentes, laboriosos é ilustrados como nuestro compatriota y amigo D. Martin de Espinosa; mil plácemes á los padres de los niños que en la mencionada reunion nos hicieron pasar un rato delicioso; y un voto de gracias á la digna é ilustrada Comision Directiva del Club Fomento de la Educacion, por la deferencia que tuvo para con nosotros invitándonos al festival del sábado, sin ser socios, y recibiendo con benevolencia nuestros humildes y pobres trabajos.

Tomas Boada de Tomassini.

SOLICITADAS

Sr. Editor de *El Siglo*.

Ignorando completamente los hechos calumniosos que se me atribuyen en un suelto publicado en la Crónica de su diario de fecha 22 del corriente, y que se dice tomado de *La Libertad*, pido á Vd., y al público suspenda su juicio, mientras por mi parte me pongo en situacion de hacer conocer la verdad, y la mano oculta que sin duda ha dirigido á las autoridades que se dice haber intervenido en el asunto.

Por el momento puedo garantir que hace como cuatro años que no salgo de Montevideo. Que aunque tengo conocimiento de que el mayordomo de mi estancia D. Máximo R. Cicho provee de su cuenta y riesgo la guarnicion de Martin García, no tengo participacion alguna en ese hecho, pues ni siquiera se me ha pedido la autorizacion debida; ni creo, y podria asegurarlo, que ese negocio haya dado lugar á ningun procedimiento por parte de las autoridades, pues, en el caso de existir el que se denuncia, no puede tener otro orígen que las intrigas del muy célebre D. Luis Gil, con quien sigo pleito desde hace como cinco años por abigeato, y de quien vengo soportando una persecucion tenaz merced al ascendiente que ha sabido tener en las autoridades locales desde el año de 1864.

Sírvase, pues, dar publicidad á estas líneas mientras no llega el momento de hacer público lo demás.

4819 *Cárlos G. y Mon.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 21 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al con'do	531 p.%	1,000 $	al con'do	531 p.%
2,000 «	id id	532 »	1,000 «	id id	531 »
1,000 «	id id	530 »	1,000 «	id id	531 »
1,000 «	id id	532 »	1,000 «	id id	534 »
1,000 «	id id	533 »	500 «	id id	534 »
1,000 «	id id	533 »	2,000 «	id id	531 »
2,000 «	id id	533 »	1,000 «	id id	531 »
1,000 «	id id	535 »	1,000 «	id id	534 »
2,000 «	id id	536 »	1,000 «	id id	533 »
1,000 «	id id	534 »	1,000 «	id id	533 »
1,000 «	id id	531 »	3,000 «	id id	534 »
500 «	id id	533 »	1,000 «	id id	534 »
1,000 «	id id	534 »	1,000 «	id id	535 »
1,000 «	id id	534 »	2,000 «	id id	535 »
500 «	id id	534 »			

Total al contado $ 21,500

Á PLAZOS

2,000 $	para fin de mes	531	p.%
2,000 «	ídem ídem	535	»
3,000 «	ídem ídem	531	»
2,000 «	ídem ídem	531	»
1,000 «	ídem ídem	531	»
2,000 «	para el 31	531	»
1,000 «	ídem ídem	531	»
2,000 «	para fin de N'bre	535	»
1,000 «	para mañana	531	»
1,000 «	ídem ídem	531	»
1,000 «	ídem ídem	535	»
1,000 «	ídem ídem	535	»
1,000 «	ídem ídem	533	»
4,000 «	ídem ídem	531	»
1,000 «	ídem ídem	531	»
1,000 «	ídem ídem	531	»
1,000 «	ídem ídem	531	»
1,000 «	ídem ídem	531	»
1,000 «	ídem ídem	535	»
33,000 $			

Telégramas comerciales

Lisboa, Octubre 14.

Entró de Southampton y siguió viaje para el Brasil y Rio de la Plata el paquete inglés *Douro*.

Tambien entró de Hamburgo y siguió viaje para el Brasil y Rio de la Plata, el vapor aleman *Montevideo*.

Nueva-York, Octubre 14.

Oro 109.

Cambio sobre Lóndres 4.81.

Lóndres, Octubre 17.

Consolidados ingleses 95⅝.

5 p.% empréstito brasilero de 1875, 91.

6 p.% empréstito argentino de 1871, 31.

6 p.% empréstito uruguayo de 1871, 21.

Paris, Octubre 17.

5 p.% títulos franceses fr. 105⅝.

New-York, Octubre 17.

Oro 109⅝.

Cambio sobre Lóndres 4.81.

Pernambuco, Octubre 18.

Cambio sobre Lóndres 24½d bancario; 24¾d particular.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 24

Salto con escalas y de Buenos Aires el 23 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan L. Juliá, con 71 pasageros, á Sebastian Olmedo con — á Y. Reybaud y C.ª 96 cajones carne conservada, á Menet y C.ª 1 cajon mercancías, á Hoard Loader y C.ª 1 cajon id., á C. F. Bally 1 cajon id., á T. Duguid y C.ª 2 fardos id., á la Legacion del Brasil 19 bultos muebles.

Encomiendas—á Seré y Mariac 1 bulto, á F. W. Moore y C.ª 1 id, á Mendy hnos., y C.ª 1 id, á [illegible] 1 id, á A. Rius 1 id, á J. Alvarez 1 id, á M. [illegible] id, á A. G. Lagos 1 id, á A. Kampmann 1 id.

Rosario de Santa Fé el 22 del corriente, vapor nacional «Adela», de 323 toneladas, capitan A. Lafranco con 4 pasajeros, á Felipe H. Iglesias [illegible] cajones y 1 bocoy plumas de avestruz, 40 fardos pasto.

Paysandú, el 8 del corriente, polacra goleta española «Soledad», de 183 toneladas, capitan [illegible] Fabregas con 10 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 226,824 kilg. carne tasajo.

Paysandú, el 14 del corriente, polacra española «Temeraria», de 173 toneladas, capitan Cárlos [illegible] con 13 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 22,0[illegible] kilos carne tasajo.

Cádiz, el 16 de Agosto, barca italiana «Vassallo» de 475 toneladas, capitan Pedro Vassallo con 11 de tripulacion y 1 pasagero, á la órden con 376 lastres sal.

Cádiz, el 6 de Setiembre, fragata francesa «Adolphe Thiers,» de 789 toneladas, capitan Bergos con 20 de tripulacion, á M. Carrera y C.ª con 523 lastres sal.

Callao, el 26 de Setiembre, con escala en Mollendo, Arica, Antofagasta, Chañaral, Coquimbo, Lagoy, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Britania,» de 3,500 toneladas, capitan J. V. Hall, con 41 pasageros, á Yarrow Hett y Ca. con J. Cibils é hijos 830 sacos azúcar, á R. A. Ferber 885 sacos azúcar, á la órden 45 sacos arroz, á L. Fair y Ca. 1249 sacos azúcar, á Barclay Campbell y Ca. 10 cajones ponchos, al Cónsul de Chile 21 cajones licores, á F. A. du Hock 1 cajon papel para dorar.

Southampton, el 24 de Setiembre, con escala en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 19 del corriente, vapor inglés «Guadiana» de 1623 toneladas, capitan A. Gillies, con 79 de tripulacion y 51 pasageros, á F. L. Humphreys con — á E. Lozano 3 cajones géneros de lana, 5 id [illegible], 1 id ropa, á Fels y C.ª 9 cajones algodones, á Le E. Barnett y C.ª 13 fardos papel, á la órden 1 cajon mercancías, á Antonio Rubio 1 cajon cristales, 1 id ferretería, á Benito Lombardini 30 cajones id, á T. Hodgkinson 2 bultos plantas, á D. Le [illegible] 1 cajon efectos, á la cañonera «Ready» 1 cajon útiles, á Luis Bonomi y C.ª 50 cuñetes grampas, á R. A. Ferber 250 sacos arroz, á Hoard Leader y C.ª [illegible] cajones tocino, á Barrozo y C.ª 1 fardo y 14 cajones generos de lana, 5 fardos mercancías, al Banco de Comercio 1 cajon papel, á Peyramale hnos. 1 cajon ferretería, 1 idem mercería, 1 idem géneros de lana, á F. Veiga 1 cajon broches, 1 idem calzado, á Marexiano hnos. 2 cajones cueros etc., á Callender y C.ª 2 cajones mercancías, á De Lisle y C.ª 5 cajones manteca, 6 bultos té, á Shaw hnos. y C.ª 1111 atados flejes, 130 cajones fierro galvanizado, 1045 rollos alambre, á F. C. Coff 1 barril jerez, 1 idem wiskey, 2 cajones champagne.

Carga de Lisboa—á J. J. Gomez da Costa 1 barril vino, á F. Ibarra 2 cajones libros.

Carga de Bahía—á Engelbrecht y Triay 10 fardos tabaco.

Carga de Rio Janeiro—á A. Berro y Ca. 8 sacos café, 3 cajones guayaba, á Manuel Pereira Pinto 8 bultos tabaco, 31 cajones id, á la órden 7 cajones tabaco, á Cardozo y Ca. 15 cajones tabaco.

Rio Janeiro el 13 del corriente, fragata á vapor de guerra francesa «Venus», comandante Conrad con 386 tripulantes.

Montreal, barca americana «Atlant», á Z. Fair y C.ª con maderas.

REMATES

Wels y Horatorio

...ebles por desalojo de la casa calle del Cerro ...m. 13.
...OY miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto ...n, se dará principio á la venta de todos los ...rtantes muebles que adornan esta casa y cuyo ...le daremos oportunamente.
Al mismo tiempo
...tidad de alhajas.
...to contínuo—Una rica coleccion de plantas.
4737-o20-5

Agustin Sorracco

...rtante de plantas en su casa calle Rincon núm. ...2, por órden de don Domingo Basso.
...l viernes 27 del corriente, á las 7 y ½ en punto de ...che, se dará principio á la venta como ser: ...elias, azaleas de la India, rhododendrum, ...ices del cabo, del país, diamelas del Paraguay, ...rco ópulos, rosales á flor verde, disciplinados, ...os y otras clases raras, naranjo con azahares, ...n surtido de plantas, para salones, jardines, ...s y quintas. 4813-24-...

Por el mismo

De solares el domingo 29

...ortante de solares en el Cordon frente al Asilo ...e Huérfanos, entre las calles Durazno é Isla de ...ores.
...l domingo 29 del corriente, á las cuatro de la ...e, se procederá á la venta de varios solares por ...terminante de su dueño y por reparticion de ...es.
...peculadores no olvideis este remate que quizá ...dentro de poco la felicidad del que los compre ...el mejoramiento del papel y con el proyecto ...en trámite vendrá á ser dentro de poco un ...ro de poblacion como el año 46 con Norte ...rica.
...ra mas informes en casa del rematador calle ...a núm. 192. 4832-o25-5

Gregorio Ibarra, hijo

DE PLATINAS, TIENDA Y MERCERIA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 307

...OY miércoles 25 á las 7 de la noche venderé una ...da factura de artículos de rica platina, artículos ...tienda, mercería, perfumerías, vinos, coñac, ...ería y alhajas de oro.
...l detalle se dará por los carteles. 4781-o22-3

Por el mismo

...portante de ricos muebles, pertene...cientes al señor don Cárlos Curione, ...que se ausenta del país.

...LLE FLORIDA N. 96, SEGUNDO PISO

...l jueves 26, á las doce del dia, se ...derá al mejor precio. amueblado de ...a y ante-sala con un rico piano de ...rd, id de aposento todo de jacarandá y ...n ropero con espejo de dos puertas, ...medor y aposentos, loza, cristales, cu...rtos, aparatos de gas etc, etc.

TODO AL MEJOR PRECIO 4810-o21-3

Por el mismo

ALERTA BARATILLEROS

Calle 25 de Mayo núm. 307

El viernes 27 á las 7 1[2 de la noche, ...venderá al mejor precio una factura ...artículos de mercería, perfumerías, ...ajas, vinos y licores. 4835-o25-3

Valdez y Piriz

...mercaderías—En la casa introducto...ra de los señores Mallmann y C.a ...OY miércoles 25 del corriente mes ...Octubre, á las 12 en punto, se pro...derá á la venta de un completo surtido ...mercaderías inglesas, francesas y ...manas recientemente introducidas.
4770-o21-4

Por el mismo

...0 cajones fósforos de cera.—En el depósito de ...s Bóvedas, calle de Ituzaingo.
...viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se ...derá á la venta, por cuenta de quien corres...a, de lo siguiente, desembarcado del buque ...és «Regina Coeli», de Burdeos:
...C 1@59 — 59 cajones fósforos con avería.
4831-o25-3

E. Castellanos y C.a

Á los saladeristas.

...de é importante del establecimiento de «Saladero de San Francisco.» Con autorizacion del Sr. ...calde Ordinario de Paysandú, y por cuenta de ...sucesion Argentó.
...viernes 10 de Noviembre próximo, venderémos ...ocido y valioso saladero de «San Francisco», ...ado sobre la márgen derecha del arroyo San ...cisco Grande en la barra con el Uruguay, tasado ...dos sus ramos en la suma de ciento ocho mil ...ocientos veintitres pesos veintiun centésimo
...Dicho establecimiento es uno de los mas importantes de aquel Departamento, tanto por su posicion ...gráfica, como por disponer de una área de ...po con costa y puerto sobre el Rio Uruguay, ...buenos montes, pastos y aguadas permanentes ...el pastoreo de las tropas. La parte del campo ...dá sobre el Rio Uruguay es el último punto ...a donde pueden llegar buques de ultramar, en ...o rio.
...establecimiento dista una y media legua de la ...dad de Paysandú y queda en frente del pueblo ...entino de «Villa Colon,» tiene magníficos gal...s techo de fierro, casas de material para el ...onal del saladero, muelles de piedra sobre el ...oyo de San Francisco, corrales de ñandubay, ...eles, etc., etc, y puede faenar sesenta mil ani...es al año.
...o se admitirán ofertas que no tengan por base ...uma de setenta y dos mil dos cientos ochenta ...s pesos con veinte y un centésimos ($ 72,282.21) ...importan las dos terceras partes de la tasacion.
...ara mas detalles y ver el cróquis, verse con los ...atadores calle de Sarandí núm. 158 en cuya ...tendrá lugar el remate el 10 de Noviembre á ...dos en punto de la tarde. 4764-o21-17

Cipriano C. Silva

...comestibles—En su casa calle 25 de Agosto ...m. 107 y 109.
...l jueves 26 del corriente, á las 12 en punto, se ...derá á la venta por órden de varias casas ...oductoras de un completo y variado surtido de ...culos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.
4798-o24-3

Carballo Romaña y C.a

De 2,000 cajones fideos de Génova

EN LOS DEPÓSITOS HERRERA

CON PERMISO DE LA C. GENERAL

...OY miércoles 25 del cte. á las 12 en punto, se ...[illegible]

2,000 cajones fideos de Génova, 1.a clase.

...desembarcados de los buques Massone y Margarita procedentes de Génova. 4746-o20-4

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Gossell hnos. y Romaña

...de mercaderías—En nuestra casa Rincon número 44 ... viernes 27 del corriente, á las 12 ... se procederá á la venta de un surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas ...[illegible]

Por el mismo

...mercaderías—En su casa Rincon núm. 44 ...[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Cárlos Horatorio é hijo

De mercaderías—En su casa calle del Rincon 52.

El Jueves 26 de Octubre, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 4741-o20-6

M. A. Martinez

JUDICIAL

De muebles usados. Por órden del señor Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion y cuenta de quien corresponda.

El viernes 27 del actual á las doce en punto del dia, procederé á la venta en remate público, de los muebles siguientes:

2 consolas con piedra mármol, 1 rinconera, tres armarios de pino, 2 cómodas chapa caoba, 3 espejos marco negro, 1 máquina de coser en buen uso, 2 sillones para barbería, 1 gran lavatorio mármol con 3 grifos de bronce para id, 1 armario con varios cajoncitos para id, un espejo marco dorado, dos sillones de hamaca, 2 sofáes forro de crin, 1 divan, 1 pequeño armazon, 2 mesas, 7 vestidos blancos bordados, cama para señora etc.

Al mismo tiempo; por órden del señor Juez de Paz de la 1.a seccion, sofáes lina crin, 1 divan, 6 sillas, 1 mesa centro, 1 ropero cedro, 1 cómoda con piedra mármol, un catre á la criolla, etc.

El remate tendrá lugar bajo el arco principal del mercado Viejo donde se hallará colocada la bandera del rematador. 4820-o25-3

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon número 60.

HOY miércoles 25, á las doce del dia se procederá á vender un surtido de mercaderías francesas é inglesas, por órden de varias casas introductoras. 4789-22-3

Gerónimo Ulibarrie

En el pueblo de la Paz a media hora de Montevideo.

El miércoles 1.o de Noviembre, á la una de la tarde en punto, se procederá á la venta en remate público, dinero de contado, de un hermoso terreno compuesto de 31½ varas de frente á la plaza Independencia por 50 de fondo, haciendo esquina con la calle Norte-América.

Este importante terreno, contiene un algibe perfectamente construido, letrina y algunos árboles de vista, etc.; cercado al frente de la plaza con verja de hierro, un gran porton de lo mismo y una hermosa vereda de beton y por la calle del Norte-América, pared y vereda de ladrillo.

Este magnífico terreno tan perfectamente situado ofrece desde ya, todo un plantel de fácil edificacion para los interesados, pues todo el trabajo que en sí tiene está bien determinado.

Los interesados en hacerse de tan buena adquisicion no deben faltar el dia señalado para el remate al punto que indicará la bandera. 4639-o21-7

B. Lusiardo

De una gran cantidad de artículos de tienda, mercería, ropa hecha, etc.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

HOY miércoles 25 á las 12 en punto se dará principio á la venta de un surtido completo de artículos de tienda, mercería y ropa hecha, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. — Se liquidarán dos restos de tienda.

Una máquina de abrir lana, propia para colchoneros. 4614-o14-6

Por el mismo

De un surtido de muebles nuevos y usados—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130, Plaza Matriz.

El jueves 26 á las 12 del dia se dará principio á la venta de un surtido de muebles que estarán á la vista, consistiendo en roperos con y sin espejo, cómodas, aparadores, mesas, lavatorios, sillas juegos para sala, bibliotecas, escritorios, lámparas, camas de madera y fierro, colchones elásticos, id. lana, etc, etc. 4728-o20-4

Por el mismo

De plantas con flor propias para jardines, quintas, patios, etc. Por órden del señor Luis Chanson jardinero de la quinta de don Agustin Castro.—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130, Plaza Matriz.

El sábado 28 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se venderá un selecto y variado surtido de plantas consistiendo, en rosales, magnolias, jazmines, rododendrum, azaleas de la India, camelias, etc; un gran variado surtido de plantas con flor propias para jardines y patios.

NOTA—La mayor parte de las plantas estan en macetas pintadas ó en cajones propios como para patios. 4727-o20-8

Por el mismo

De alhajas pertenecientes á una caja de préstamos que vencido el plazo no han sido retiradas y habiéndose dado aviso en los periódicos, se venderán en remate por cuenta de quien corresponda. —En su casa, calle Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El martes 7 de Noviembre, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de las siguientes alhajas: Una cantidad de relojes de oro y plata, id. cadenas de oro largas y cortas para hombres y señoras, brazaletes con piedras preciosas, carabanas, prendedores, anillos con brillantes, medioaderezos, cubiertos de plata y una infinidad de alhajas que estarán á la vista y que no se detallan por su estension. 4822-o25-11

J. G. Previtali

De ricos muebles, y una selecta coleccion de plantas, pertenecientes al señor comandante don Isidro Tabares. En su casa habitacion calle Yí núm. 105, entre Uruguay y Mercedes. Por ausentarse de la capital.

El martes 31 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta y á dinero de contado, de todos los muebles y rica coleccion de plantas que adornan dicha casa.

SALA—Sofá, dos sillones, doce sillas, gran espejo luna de Venecia, mesa centro, cuadros, alfombra, etc.

ANTE-SALA—Rico piano, mesa caoba y mármol, seis sillas de la India, taburete, cuadros, floreros, etc., alfombra etc.

DORMITORIO—Una cama jacarandá y corona, colchones, jergones y cortinado, un ropero jacarandá, costurero con espejo, cortinas, alfombra, etc.

2.o APOSENTO—Cama fierro, colchones y jergones mapa de la República, un lote libros, cómoda caoba, escritorio francés, biblioteca guindo, lavatorio caoba, un botiquin completo, baules de viaje, instrumentos de física y varias menudencias.

COMEDOR—Mesa comedor, sillas esterilla, cuadros, cubiertos cabo marfil, aceitera, ponchera, etc.

PATIO—Veinte tinas con jazmines y camelias, siete macetas con plantas finas, un toldo nuevo.

2.o PATIO—Tinas y macetas con plantas y varias menudencias.

Se venderá al mismo tiempo una rica coleccion de alhajas. 4827-o25-6

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Sarandí núm. 63 y 65, perteneciente á la sucesion Tavolara, mandada vender por el señor Juez L. Departamental para pago de los Curiales.

El viernes 3 de Noviembre, á las tres y media en punto de la tarde, venderé la finca arriba mencionada, edificada en terreno de 9 metros, 78 cts. de frente á la calle Sarandí por 43 metros de fondo ... área de 410 metros 22 cts. ...[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 23

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 23

[illegible]

...por «Washington»; Rencal y Lamalson con Majano [sentencia]; Valli con Valcensuro y otros; Daubet con Carbe; Echenique con Larcera; Concurso Adrian Merino; Martins con Gossi; Salgado y otros con Barral y otros; García con Sra. Jarmonia de Garlegui [3]; Concurso Juan Real; Fagundes y otros con el Concurso Ruijea; Labauro con Cassanus; García Hont con Herosa; Hablaga con Herrera y Obes; Rossini con Chamberlain; Gerano con Sta. Zúñiga; Jacob con el Banco Londres; Rosi con el Banco Maui; Vecino con Fernandez [sentencia].

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Dia 23

Testamentaría Delgado; Bolaña y Galbiso; Angel Bossano; Trenila del Este con Pitaluga; Dubroca con Renterio; Joaquin Boch [oficio]; Passeyro con Massino; Nolo con Herosa; Carreras con Carreras; Sierre con Sierra; Bastos con Martinez; Gesbach con Alonso; Alonso con Arenas; Damelli con Pietra; Testamentaría Serrano [incidente]; Margarita G. de Pereira; Herederos Figueredo; Pedro Lassere y otros; Ferrer con Martí; Varela con el Tranvía del Paso Molino [2]; Sucesion Roque Graceras; Testamentaría Neguet; Cambon con Aguirre; Testamentaría Castro; Testamentaría Merlo; Mitchel con Del Campo; Zavala con Perez; Concurso Apesteche; Antonio Osorio; Concurso Pichirie; Gaspar con Ramos y Leon; Carrio con Sierra; Bernarda con West; Leonor Carrasco; Sucesion Juan G. de la Sierra; Testamentaría Arias [incidente]; Sucesion Solsona con Pileyrus; Clossoles con Feis; Garre con Ambrosio; Cabrera con Reuchert; Bernasa y Ca. con Oronoz; Lerena con Platero [escrito]; Caraballe y Quiñones con Olave; Wells y compañía.

Fuero Lista

Rivera con Rivera; Font con Llamas; Poledo con Poledo; Penenao con Gomez; Fraga con Chambon; Roura con Gaiter; Testamentaría Rivera; Crimini con Dujas; Sota con Courtinelle; Bastos con Garcia Mon; Castal hnos. [queja directa]; Testamentaría Aguilar; Montero con Coll; Perez con Perez; West y C.a con Maunire; Montero con P. y Crosio; Triani con Quartino; Henriques con M. Sanoletti; Rosi con Sambolino; Giraz con Cibils; Sra. Diaz con Ferrero; Starace y Olave con Meilan.

Dia 24

Manuel Herrera y otros; Dolores Muñoz; Font y Ca. con Nubiags Idem idem oficio del Juzgado de Comercio; Haines con Herosa; Iraeusta con Herrera y Obes; Latorre con Lima; Spangenber con Machio oficio; Font y Ca. Nubiag; Testamentaría Fernandez; Bianchi con Baldana; Font y Ca. con Nubiag; Testamentaría Breslano; Otero con Mendoza; Francisco S. Basso; Margarita R. de Segarra; Buranson Rodriguez; Charon con Aura Sola; Ascuberga con Ambrosio; Goire con Hugon; Acosta con Sivori; Concurso Matco; Viana con Achucarro; Doroteo Rousignet; Lerena con Platero; Helguera con Helguera; Candida R. de Porto; Scarnichia con C. y Acosta; Otero con Mendoza; Concurso Pichebug; Rovira con Palomeque; Malmann con del Campo; Alonso con Arenas;

Impedimento de la 1.a

Latorre con Podestá; Lamole con Laborde; Vicente con Molinari; Serapio y Angela Gonzalez.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.a SECCION

Dias 23 á 24

Sucesion Graceras con Casé; Garcia Mon con Herosa; Freitas con concurso Leoni; Gutierrez con Gutierrez; Sucesion Latorre con Podestá; Zafarani, Lamaison y C.a con [illegible]; Pereira con Claveliu; Larrua con Senac; Bastos con Señad.

Ferreira con Rodriguez; Lucas con Barredo [2]; Acosta con Fernandez; Pirano con Martinez; Hdos. de Silva con de Souza; Kalem con Maua y Ca; Pol con Benvenuto; Rodriguez Carbajal con Carbajal; Correa con Maines; Juan Gadea; Viana é Isasa con Suarez da Silva, Barreló con Subeldia; Pedoja con Salaverry; Luis Viguil, testamentaría; Lucero de Mereira.

JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.a SECCION

Dias 20, 21 y 23

Antonio Apestegui intestado; Apestegui é intestado Apestegui Tafernaberig é intestado Delgado; J. Correa intestado; Cejel é intestado Correa; L. Camino; Antonio Friculo; Peire; T. Kolon intestado; Luis Gatti intestado; Francisco Iglesias; Cayetano Soares intestado; Eugenia Piriz intestado; Miranda é intestado Piriz; Matias Perez intestado; Manuel Garcia; Victoriano Correa intestado.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 23

Testamentaría J. B. Sivori; Nel y C.a con Medina; Lamaison y C.a con Girala; Mendez con Sanchez; Sra. Picasso con Tegera; Guidetti con Veira; Avon con Vavron; José Perez; Lafranco con Esteves; Cassarino hnos con Yavolara; Lopez con Martinez; Thomas con Ronchetti; Saint Martin con Vilaza; Testamentaría L. V. de Vazquez; Bherens con José y Marino; Tomasa Ibañez; Dassaan con Beard; Carrion con Taldi; Baisel con Pierlut; Maisoni con Lanagne; Filippini con Liefrinck; Paniza con Brizoleri; Luis V. de Rodriguez; Merlo con Calas; Dubalde con Ibar; Paniza con Calcagno; Rama con Cacho; Pedro Fraga; Pierardo con Ras y Salva; Mederos con Lagrogieri; Maccio con Maccio; Gomez con Yersel; Best con Aragazzini; Burzaco con Wilhelms; Urrutia con Fernandez; Rosa Bejerano.

Dia 24

Dellazoppa y Lagomaggiore con Font y Ca; Testamentaría Iglesias; Albanel con Longe; Petrano con Granero; Garcia con Alberdi Recayde con Gonzalez; Regunaga con Alsetti; Elizaurau con Sarlhou; Espatza con Duran; Maria S. de Gonzalez; Testamentaría R. Castro; Pochot con Lamaguere; Rodriguez con Concepcion; Testamentaría Prat; Gabasso con Brizuela; Hermida con Herrera y Obes; Rodriguez con Ferrone; Pujo y Rovira con Vazquez; Mozo con Velazquez; Franco con Garcia; Iriarte con Zuñiga; Dolores Moreno; Zañartu con Arraga; Sirois con Deufaille; Barthe con Aubriot; Sanz con Cravino; Teresa D. de Silva; Pedro Ironme; Testamentaría J. Risso; Antonio Silva; Galeano con Balbalo; Juana S. de Noguez; Rey Diaz con Calleiro; Juan Marin; Faceo con Michelena; Brotos con Gonzalez; Iriarte con Zúñiga; Pla Pla con Labandera; Barreiro con Porto-Mariño; Concurso Cataldo Rosas; Testamentaría Salvañach; Barnet con Flores; Casaux con Garzley; Drago con Merlo; Testamentaría V. Loriente; Bustamante con Ferrer; Testamentaría Antonio Lerena; Señora Oribe de Gasser con Flourendou; Ducret y Labandera con Des Reys; Palma con Pease; Testamentaría Costales; Bonomona con Gard; Marli con Boggio; Spangemberg con Gonzalez; De-María con Reyes; Merlo con Cafral; Puig con Raumi; Gassaro con Gassano; Salvo con Alvarez; Comalada con Ballero; Quartino con Del Campo; Elola con Cibils.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de don Manuel Francos, Juez Comisario del concurso Vescobo y C.a hago saber: que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Octubre 20 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano de comercio. o24-15

Por disposicion de don Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso Gallo hnos. cito, llamo y emplazo á sus acreedores con asistencia del fallido y Síndico, á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o24-15

Por disposicion del Dr. D. Juan José Acosta, Juez Comisario del espediente sobre moratorias iniciado por los Sres. Enrique Fynn y C.a, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de tomar en consideracion el estado presentado sobre prórroga de moratorias, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o20-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Martin Diaz, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue la sucesion del doctor don Ramon Vilardebó, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 19 de 1876.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano de comercio. o20-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que con fecha 12 de Setiembre ppdo., ha concluido la moratoria concedida á los Sres. Quiñones y Barreto, quedando dichos Sres. en libre uso de sus derechos de comerciantes. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 18 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o.19-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Antonio Trocoli para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería iniciada por Trabocchi y C.a á la ejecucion que sigue contra Germano, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o17-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de comercio, cito, llamo y emplazo á don Manuel Bastarrica para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 6 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o7-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito: llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Felix Bebety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1876 —*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o3-20

Juzgado de lo Civil 1.a Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.a seccion doctor don Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Antonio Geido ó á quien lo represente legalmente, para que comparezca dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le han promovido doña Catalina y doña Paula Geido, sobre peticion de herencias.—Montevideo, Octubre 20 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o22-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 26 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro n.o 169, de un campo situado en el Departamento de San José, sobre la márgen izquierda de este arroyo y el de Carreta Quemada, compuesto de mil ciento cuarenta y dos y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D.a Dorotea Fernandez, por el Sud con D. Laurencio Fernandez y por el Oeste con D.a Dorotea Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la suma de diez y nueve mil cuatrocientos veinte y dos pesos cuarenta centésimos, ó sea á razon de ... [illegible] ... se efectúa para pago de un crédito que adeuda la Testamentaría de D. Floro Lacuera á los Sres. Ungo y Ca.—Los antecedentes quedan en esta oficina á disposicion de los interesados, donde estos podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 16 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. o17-9

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.a Seccion doctor don Martin Berinduague y de acuerdo con lo prescrito por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. José Vicente Lavi, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir su derechos los que se consideren herederos ó acreedores.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Antenor R. Pereira*. o.17-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Domingo Podestá, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Octubre 6 de 1876—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. o8-1m

Juzgado de lo Civil 2.a Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Camilo Soria para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Sociedad Crédito Hipotecario sobre desalojo de un campo en el Departamento de Paysandú bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s16 31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departametal, Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en dos fincas sitas en el Cordon que forman esquina á la calle Lavalleja, de pertenencia de D. Antonio Taldi á pedido de D. Manuel Carrion. Y como no se han presentado los títulos de las referidas casas para las anotaciones de estilo se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 19 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano Público. o20-5

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia treinta de Octubre á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado de propiedad de doña Margarita Sabines de Cervetti, situado á inmediaciones del parajo denominado Miguelete, para solventar un crédito hipotecario á favor de don Pedro Aldave cuya propiedad ha sido avaluada en la cantidad de tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos seis centésimos, se advierte al público que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 16 de 1876. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. o18-10

Por diposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 28 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaría de don José Castiglia para pago de una hipoteca compuestas del modo siguiente: Un terreno sito entre el Cordon y la Aguada de una área superficial de 206 metros 15 centímetros cuadrados lindando por su frente al Oeste sobre la nueva calle de Minas, al Norte con D. Manuel Bello, al Sud con terrenos de la misma sucesion y al Este continando con terreno de la Sociedad «La Playa» otra fraccion contigua compuesta de una área total de 208 metros 6 centímetros cuadrados teniendo 12 metros 45 centímetros al Oeste sobre la calle de Minas, 19 metros 23 centímetros al Norte por donde linda con el solar núm. 5 del plano respectivo, 15 metros 89 centímetros al Sud sobre calle proyectada, 13 metros de fondo al Este lindando tambien con propiedad de la Sociedad «La Playa»—tercera fraccion un terreno situado en la Nueva Ciudad manzana núm. 155 en el Cordon compuesto de un área superficial de 615 metros 78 centímetros tasadas dichas tres fracciones en la cantidad de 1,875$19 cents. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su valor de tasacion.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano Público. o18-10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que el dia 25 de Octubre á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de varios herederos y coherederos de la sucesion de D. José M. Elola, edificada en un terreno de diez metros y setenta y tres centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado y veintiun metros cuarenta y un centímetros al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la de los Andes y lindando por el Este con don Antonio Guateiro y por el Sud con D. Miguel Ruiseñol. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, (14,906$ 17 cts.), la venta se verificará de comun acuerdo de los herederos. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, Juan Prieu Escribano Público.—Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. o15-9

Juzgado de Paz de la 1.a Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á la persona ó personas que se consideren con derecho al todo ó parte de un terreno situado en el pueblo de Paysandú en la manzana que forma esquina con las calles 8 de Octubre y del Plata, con frente que mira al Oeste por la calle del Plata y al Norte por la calle 8 de Octubre, lindando por el Sud, con D. Emilio Fordt y por el Este con la señora de D. José Molino, para que comparezcan en el término de quince dias ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por revindicacion de los terrenos ocupados les va á entablar D. Jaime Johnson como apoderado de doña Eugenia C. de Penco y D. Nicolás y D. Elias Colombino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. o11-15

Juzgado de Paz de la 3.a Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Alberto de Dax para que dentro del término de veinte dias á contar de la presente comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio á que lo cita don Miguel Arquimbao, bajo apercibimiento de pársele por llenado en su rebeldía espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Octubre 12 de 1876.—*Manuel Garcia Freire*. o13-12

Juzgado de Paz de la 5.a Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Jaime Bosia para que comparezca á este Juzgado dentro del plazo de quince dias contados del de su publicacion, por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le inicia D. José Conde, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda—Montevideo, Octubre 23 de 1876. o24-15 — *Santos Costa*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 9.a Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesion de don Juan Biarnis para que en el término de diez dias contados desde su publicacion, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado que los represente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos les entabla don Gregorio Urriste, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio ó lo que por derecho corresponda.—Pantanoso, Octubre 9 de 1876.—*J. B. Lacordelle y Albornoz*, Juez de Paz. o15-10

Juzgado de Intestados 2.a Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito intestado italiano Antonio Bello, quien murió ahogado en el arroyo de Santa Lucía, el 18 de Noviembre de 1874, para que se presenten ante este Juzgado, ya sean como herederos, acreedores, y demas interesados, dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 18 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados segunda seccion. o.19-15

Curia Eclesiástica

Por disposicion del señor Provisor y Vicario General del Estado D. Francisco Castelló, cítase á don José Vidal para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que sigue doña Cármen Barreto solicitando la nulidad del matrimonio que contrajo con dicho Vidal, señalándose al efecto el término de quince dias para el comparecimiento bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1876.—*Pantaleon I. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. o17-15

Juzgado Ordinario de Santa Lucía

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa, D. Andrés Ferreira y á solicitud de los interesados, se avisa al público que el dia veinticinco del corriente desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol y á las puertas de este Juzgado, se ha de vender en Almoneda pública una fraccion de campo señalada en el plano respectivo con el número tres, compuesta de ciento treinta y tres hectáreas, setenta y seis áreas, noventa y cuatro centiáreas y veintidos decímetros cuadrados, con fondos al Rio Santa Lucía Grande en esta seccion, conteniendo un edificio de material, con pozo, quinta, árboles y frutales, todo de la propiedad de la sucesion de D. Alejandro Velazco y D.a Rufina Elchegaray de Velazco, cuyo lote ha sido tasado el campo al respecto de treinta pesos la cuadra cuadrada, y el edificio en la suma de cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos treinta y cinco centésimos. Para mas pormenores ocúrrase á la oficina actuaria donde los antecedentes se hallan de manifiesto.—San Juan Bautista, Octubre 12 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, escribano público. o19-6

Juzgado Ordinario de Pando

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber la apertura de la sucesion de don Cárlos Nocetí, á los efectos del artículo 937 del Código Civil; convocándose á todos los que se consideren con algun derecho á dichos bienes, á que se presenten ante este Juzgado á deducirlos, dentro de quince dias de esta publicacion.—Pando, Octubre 14 de 1876.—*Cipriano Parga*, Alcalde Ordinario. o21-15

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Villa de Guadalupe y en los autos seguidos por D. Francisco Marquez contra la sucesion de Doña Adelina Berdias, por cobro ejecutivo de pesos, hago saber que el dia 28 del corriente en la puerta de la Escribanía de este Juzgado y á las puestas del Sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Florida, Octubre 13 de 1876.—*Tomás M. Viñoly*. o17-13

A los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.a Juana Victoria Barceló, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de aquella, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, como así mismo los que se consideren acreedores contra los bienes de la espresada finada.—Florida, Octubre 13 de 1876.
o13-20 *Tomás M. Viñoly*.

Juzgado de Paz de San José

Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de la finada doña Cayetana Ballesteros, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezcan ante este juzgado en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que sobre escrituracion de un terreno, le promueve don Blas Cobeño en representacion de don Toribio la Vega.—San José, Octubre 16 de 1876.—*Miguel de la Hanty*, juez de paz. o18 10

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.074,236.43
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	2.204,905.79
	$	3.339,142.22

PASIVO

Capital integrado 3 532 acciones á 400 pesos cada una	$	1.412,800.00		
Capital ingresado del fondo de reserva	»	23,212.13	$	1.436,012.13
Emision en circulacion			»	661,450.00
Varios acreedores			»	1.241,680.09
			$	3.339,142.22

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingravilla*.
V.o B.o—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.
o8-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1876

Activo			Pasivo		
Valores á cobrar	$	758,698.99	Capital realizado	$	1.000,000.00
Diversos deudores	»	1.940,476.65	Diversos acreedores	»	1.671,945.19
Caja.—Existencia en efectivo	»	807,035.35	Diversos acreedores: mje.	»	570,567.30
Id.—Moneda corriente	»	579,567.30	Emision en circulacion	»	862,314.50
	$	4.104,823.29		$	4.104,823.29

S. E. ó O.

Montevideo, 11 de Octubre de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente
V.o B.o—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de uno y dos años, desde el 1.o de Enero de 1877 bajo las bases y condiciones de que podrán imponerse los interesados ocurriendo á la Secretaría todos los dias de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Dichas propuestas se abriran en presencia de los interesados el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde reservándose la Comision el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.
o19-11 Montevideo, Octubre 18 de 1876.

Gefatura Política y de Policía

AVISO

Siendo las principales aspiraciones del infrascrito prestar á los habitantes laboriosos del Departamento á cuyo frente se ha dignado colocarle el Superior Gobierno, su mas ámplia cooperacion para el logro de su prosperidad y aproximandose la época de las faenas de los agricultores, ha concebido la idea, y trata de ponerla en práctica, de hacer concurrir á los puntos donde sea necesario máquinas segadoras y trilladoras, que serán acompañadas hasta ellos por Guardias Civiles á fin de ser dirigidos por los mejores caminos.

En su consecuencia, los poseedores de dichas máquinas podrán apersonarse á esta Gefatura á tomar informes al respecto, dentro del término de quince dias, en cuyo tiempo estará el que firma en aptitud de poder imponer á los interesados del número de labradores que acepten las máquinas y de los lugares en que ellos residen.

Guadalupe, Octubre 18 de 1876.
s21-5 *G. Burgueño*.

AVISOS

Al comercio Hacemos público que en esta fecha y segun escritura otorgada por el escribano D. Francisco D. Araucho, hemos vendido á D. Andrés Peres las existencias de nuestro establecimiento denominado Café y Confitería del Puerto. En consecuencia suplicamos á los que se consideren acreedores, se sirvan presentar sus cuentas en el término de cinco dias.—Montevideo, Octubre 24 de 1876.—*Perrier I. Soza.—Perrière François*. o25.5

Teneduría DE LIBROS por partida doble, aritmética elemental y superior, escritura inglesa, redonda, alemana, etc.; ortografía, ortología, prosodia, sintáxis con análisis gramatical y lógica, retórica y poética, dibujo, etc Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor, Rio Negro, 55. o25.3

Se vende El café y ostería del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 24, detras de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. o25-3

Cocinera y quintero Se necesita una cocinera en la calle 18 de Julio núm. 317 y en la misma casa se necesita un peon con familia para una quinta; es inútil presentarse si no pueden dar informes satisfactorios. o25-3

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados han vendido el café y billar y demas útiles existentes, situado en la calle Soriano núm. 7 al señor don José Vidal, se avisa al comercio que habiendo cuentas pendientes contra el mismo establecimiento sean presentada en el término de cinco dias contados desde la fecha.—Montevideo, Octubre 24 de 1876.
o25-5 *Rigoli y Filippini*.

Venta Se vende el negocio de librería, situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78, por no poderlo atender su dueño, motivado al mal estado de su salud. La localidad, y la circunstancia de ser el único en el ramo en dicha calle ofrece una oportunidad á los compradores que pocas veces se presenta. Los interesados pueden acudir en la misma casa, á cualquier hora del dia. o24-8-3p.a

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza especial del francés, ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor R. M. Oury, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de Francia, plaza de la Independencia núm. 76. s29-1 mes-3.a pág

Compañía Telegráfica

PLATINO BRASILERO

Se suplica á los accionistas de esta compañía, tengan á bien mandar recibir de la Western & Brazilian Telegraph Company Limited en Londres, los bonos correspondientes á sus acciones. o25-15

Planillas de REDUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

La Palma Oriental

CIUDADELA, NÚM. 102—ENTRE BUENOS AIRES Y SAN JOSÉ

Esta muy acreditada casa avisa á las familias que acaba de recibir un selecto surtido de artículos para señora; todo de la estacion presente.

NOVEDAD

Géneros para vestido varias clases.
Corbatas color crema varias clases.
Abanicos de última moda.
Medias caladas color crema y varios colores, para niña.
Corsés de colores.
Cruni para adorno color crema y varios colores.
Hilo crochet marca ancla.
Surtido de alpacas negras.
Pañuelitos con guarda de color.
Puntillas valencianas.
Gran surtido en generos blancos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension; todo á precios sumamente reducidos.
NOTA.—Los artículos son mandados á domicilio por cuenta de la casa. o22-3

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 13 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros ... [illegible] clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA. — Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d%

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 26 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 a, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

Dichas modificaciones se encuentran en la oficina de la compañía á disposicion de los señores accionistas que quieran enterarse de ellas.
o1.o-1mes *La Secretaría*.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Sale el viernes 27 del presente á las 3 de la tarde. Recibe carga y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones núm. 41. o21-4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 2 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre á las 2 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos*.

LXXXIII

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 25 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.
El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.
Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas—Capitan Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que desean hacer venir pasageros de Europa, pagaran aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
XXXV *N. Llamas y C.a*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Soman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.
NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.
Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel [illegible], para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los martes llegando á esta los jueves.
Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una, Italiana, con leche fresca, para criar en casa de los interesados; para tratar, ocurrir á la calle Juncal, 196. o21-3

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido el almacen situado en la calle Paysandú números 78, 80 y 82 [illegible] al que tenga algun reclamo que hacer [illegible] en el plazo de ocho dias [illegible].—Montevideo, Octubre 21 de 1876.—*Agustin Gustavino.* o24-3

Aguas Corrientes Esta oficina avisa á los consumidores, que desde esta fecha procede al cobro del consumo simplemente. o22-5

Al comercio [illegible] por el presente hace saber que ha vendido á don Constantino Bressiano todas las existencias de su tienda situada en la calle de Buenos Aires esquina á la de Alzaibar, [illegible] números 110 y 112 [illegible] tres dias. [illegible]—Montevideo, Octubre [illegible] de 1876. o22-4 *Juan B. Vecaro.*

Al público Por escritura ante mí de esta fecha se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Aycardi, Marin y C.ª» [illegible] de 1876.—*Marcelino Diaz y Garcia*, Escribano Público. o22-5

Aviso Se desea saber el paradero de Demetrio Viera, natural de [illegible] Provincia de Santander, para tratar sobre importantes asuntos de familia. [illegible] de Santa Fé República Argentina.—*Alejandro del Cerro.* o22-8

A los colchoneros Y al comercio en general, se venden cerca de madera dura del Paraguay de superior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena [illegible] calle de Colon número 91. o23-3 meses

Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lázaro Caprario y C.ª [illegible] de Setiembre de 1876.—*Lorenzo Caprario; Isidoro Garcia, Rafael Caprario.* o14-10

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 59. Principian las visitas de las doce de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Banco Union Se previene por última vez á los [illegible] de este Banco [illegible] calle Buenos Aires núm. 219 [illegible] de 1876.—*La Comision Liquidadora.* o10-15

Botica Se vende una muy acreditada, con todas sus existencias y gran ventaja para el comprador [illegible] o21-1 mes

Canarios HAMBURGUESES muy cantores; se venden á precio módico en la pajareria del Mercado del Puerto n. 100. o21-8

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de carruajes [illegible] o24-1mes

Cobrador Una persona formal ofrece garantía [illegible] se encarga de cualquier clase de cobranzas [illegible] Dirigirse calle de Colon, 216. o7-1mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Ituzaingó, 28. s21-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Dependiente Se ofrece uno, español, para alguna casa de prestamos, por ser inteligente en la apreciacion de toda clase de piedras finas y metales finos; tiene personas que garantizan su honradez. Al que le interese, en esta imprenta darán razon.—Tambien se ofrece para alguna casa de comercio por haber pertenecido á este ramo. o22-15

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de 500 libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXIII

D.ª Adela Regresó de Europa. Ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo: consulta desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche; calle de Perez Castellanos núm. 78. o19-10

D. Julian Pardo Se desea saber el paradero de este señor español de Alava por asuntos que sumo le interesan de familia, se ruega á la persona que supiere de su residencia tenga á bien de hacerlo saber por medio de una carta, será favor que agradecerá: señores Horta y hermanos para Julian García Paysandú. o18-8

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Sr. Doctor LE BESNEROIS—Medico cirujano y partero, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de los suburbios de Montevideo. Consultas de las 10 á la 1 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche; vacuna de superior calidad todos los dias. Camino del Paso del Molino frente al mirador de Suarez, botica Inglesa. o19-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solís núm. 21. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Florida, Florida A don Manuel Silva se le ruega pase por la casa de comercio de Cuñarro é hijos, por asunto que no ignora. o20-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gallinas Bramas y Polonesas de moño blanco, se venden en la pajareria del Mercado del Puerto. o21-3

Gonzalo Ramirez ABOGADO y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206.

Gran lotería DE NAVIDAD EN MADRID. Los que suscriben [illegible] billetes [illegible] Soto y Grela, Calle 25 de Agosto núm. 68 [illegible] o22-10

Gran economía Para todos aquellos que tengan [illegible] relojes [illegible] Gregorio R. García [illegible] o11-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus clientes y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 164.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos [illegible] —*Manuel Pereira Pinto.* jl7-6 meses

Hielo Se hay en la cervecería Popular del País á Vapor, en la Aguada. o19-15

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto ANTONIO MONTERO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Los que suscriben Ponen en conocimiento del público y del comercio [illegible]

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La última moda De calzado para señoritas [illegible] CXXXVIII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una orden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza [illegible]

Prevencion Con esta fecha he asumido personalmente la direccion de todos mis asuntos [illegible]—Montevideo, Octubre 17 de 1876. o17-12 *Antonio Buscasso.*

Repartidor Uno muy inteligente, y que pueda dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. [illegible] en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquilan los altos de la casa calle 25 de Mayo, n. 274. Para tratar, ocúrrase calle Sarandí, n. 46. o21-3

Se ruega A la persona que pueda suministrar datos sobre la existencia de la familia de don Pedro Rogé, vulgarmente conocido por Pedro Rozé, establecido en 1821 en la Villa de las Piedras, quiera comunicarlos en la calle de Washington núm. 121. o21 7

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

40 peones se precisan en la calle Juncal, n. 8 y 10, al lado de la Pasiva y café de la Grand Chartreuse; es de preferencia franceses. o21-3



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.
Tambien se alquilan para adornar salas de baile. CXXXXI-d.p.S

GAZOLINA

Queda disponible una pequeña cantidad en casa de Luis Bonomi y C.ª, calle Cerro, 102 á 108. o21-8

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

Á REGIR DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1876

	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	5.15	5.45
Bella-Vista	6.23	7.17	11.22	5.20	5.52
Yatay	6.33	7.23	11.28	—	5.58
Sayago	6.42	7.33	11.40	—	6.10
Colon	6.50	7.40	11.47	5.40	6.15
Independencia	7.01	7.53	12.05	5.47	6.28
Piedras	7.16	8.05	12.15	5.55	6.38
Progreso	7.31	—	12.35	—	—
Joaquin Suarez	7.52	—	12.55	—	—
Canelones	x 8.19	—	1.15	x 6.30	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 . 9.10	—	1.45	6.55	—
25 de Agosto	ll. 9.25	—	1.55	ll.7.05	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.7.15	—
Rodriguez	10 10	—	—	7.50	—
San José	10.50	—	—	8.30	—
25 de Agosto	s. 9.40	—	—	—	—
Isla Mala	10 30	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	—	—	—	—
Durazno	2.30	—	—	—	—

	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	—	—	x 12.00	—	—
Florida	—	—	ll.12.37 s.12.52	—	—
Isla Mala	—	—	1.30	—	—
25 de Agosto	—	—	ll. 2.20	—	—
San José	—	6.10	—	4.20	—
Rodriguez	—	6.45	—	5 00	—
25 de Agosto	—	ll.7.25	—	ll.5.35	—
25 de Agosto	—	s. 7.35	s. 2.25	s.5 45	—
Santa Lucía	—	7.45	2.35	5.55	—
Canelones	—	x 8.10	3.10	x 6.30	—
Joaquin Suarez	—	—	3 28	6.48	—
Progreso	—	—	3.48	7.08	—
Piedras	8.12	8 45	4.08	7.25	8.30
Independencia	8.22	8.53	4 18	7.35	8.40
Colon	8.32	9.00	4 28	7.45	8.50
Sayago	8.40	—	4.35	7.53	8.58
Yatay	8.47	—	4.42	8.00	9.05
Bella-Vista	8.52	—	4.47	8.05	9.10
Central	9.00	9.20	4.55	8.15	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.
OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuerzen los pasajeros. LXV

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.
Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos expresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.
Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	Octubre 11	Galicia	Octubre 4
Britannia	Id. 25	Sorata	Id. 19
Valparaiso	Noviembre 8	Liguria	Noviembre 1

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.
Dinero á flete á premios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se expiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino vinieren los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

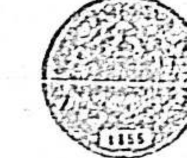
MONTEVIDEO: Yarrow Hett y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: Yarrow Hett y C.ª, Chacabuco, 20. XX

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 36.º semestre.
o17-15 Montevideo, Octubre 16 de 1876.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, había buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr Cabaret.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca duranta el verano en la mitad de su estension.
Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Ricbault.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.
«El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente [illegible] blecida.

Dr [illegible]

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Prevenimos que la antigua fábrica de licores y refrescos de Pedro Broglia y C.ª ademas del gran surtido que puede ofrecer acreció su repertorio con el jarabe de zarzaparrilla depurativo sin igual muy á propósito para la estacion primaveral.

ÚNICO DEPÓSITO

Calle de Piedras núm. 246 y 248

o19-15

INSPECCION DE ESCUELAS

Se necesita una casa para Escuela que esté situada entre las calles 33, 25 de Mayo, Orillas del Plata y Patagones. La casa debe tener su correspondiente salon, patios, ser seca y tener la luz necesaria como para el objeto á que se destina.
Montevideo, Octubro 20 de 1876. o21—4

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un caballo zaino que fué entregado por un vecino á la Comisaría de la Union, puede pasar por esta Gefatura á reclamarlo que prévia justificacion de la propiedad le será entregado.
Montevideo, Octubre 21 de 1876.
o22-3 *Ventura Silveira*, Oficial 1.º

Economia de carbon

COKE á $ 12, por tonelada, se vende en la Usina del Gas; *una* tonelada de ese combustible equivale á 1 2/3 toneladas de carbon de piedra en cualquier estufa ó caldera. Se dá instrucciones sobre su uso.—En la misma Usina se venden *estufas* chicas á $ 5. Por cantidades grandes á precios segun convenio. o4-1mes

Casa de remate y comisiones

DE A. SORRACCO

192 — CALLE DEL RINCON — 192

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca, sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica como tambien una casita de poco precio. s30-1mes

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

AL SEÑOR NOVELLI

Se ruega á este señor, pase al escritorio calle Cerrito, 181 (altos). o24 3

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS

y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmaceuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Léase la noticia.)
JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos* y *vahidos*.
JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotrix*, las *parálisis*, los *vértigos*.
Depósito en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, preparador esclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pilloral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energia de sus propiedades, su eficacia es segura.
Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:
1.º PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos, y otras varias afecciones especiales al estómago.
2.º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.
3.º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.
«La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el exceso de excitacion que estos agentes tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas é irritables.»
Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.
En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE URUGUAY 127

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, [illegible] Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Carag[illegible] Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible] ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Orense, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, [illegible] zar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. [illegible]

PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

DE LAS

Píldoras y el Ungüento de

HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. [illegible] Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca patente así .... Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.
Apelo, pues, muy encarecidamente á los [illegible] y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, á denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.
Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.
Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.
Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado—TOMAS HOLLOWAY.
Lóndres, *Marzo 15 de 1876.*
Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
ab19-26-2 por mes



CXIII

COMISION

Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del dia [illegible] de Agosto próximo pasado, acordó:
Artículo 1.º Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amanzanamiento del ejido y chacras de esta ciudad comprendidos dentro de sus límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les preste su aquiescencia.
2.º El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonen por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.
3.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.
4.º La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.
A. Gonzalez Roca, presidente.
s17-40 *Juan H. Soumastre*, secretario.

ACEITE PURO DE

Hígado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp
Unico é infalible remedio para la curacion de las enfermedades de
La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
Consuncion y Tisis.

DIRECCION DE Estadística General

Se avisa á las diversas reparticiones de la administracion pública y al público en general, que la MESA DE ESTADÍSTICA GENERAL se ha trasladado al edificio de la Aduana, entrando por la escalera de la Inspeccion del Resguardo.
Montevideo, Octubre 20 de 1876.
o21-10 *A. Vaillant.*

FOLLETIN — 13

Reina y Adúltera

NOVELA HISTÓRICA

POR D. G. CALVO ASENSIO

Segunda parte

LA VIRTUD Y EL AMOR DE MADRE

CAPITULO III.

UN TIO COMO NINGUNO

I

Pero aquella desdichada, á pesar de su energía, necesitaba auxiliares poderosos, que mantuvieran su voluntad en una continuada accion, y prestasen á su fantasía nuevos y ardientes deseos.
El conde de Barcellos era su ángel malo.
Tercero de los amores de su sobrina con el rey, su papel indigno le alcanzó honores y puestos altísimos, á que jamás soñara en llegar, y como una vez en la cúspide es preciso á toda trance sostenerse y resistir al embate de los vientos y las tempestades, las malas pasiones y las ambiciosas miras de la reina fueron parte principalísima á mantener largo tiempo al valido en la posesion de sus grandezas.
Astuto, mal intencionado, afecto únicamente á particular interés, adulador, bajo de carácter, con el caido altivo, humilde con el poderoso, el conde de Barcellos explotó incansable cuanto pudiera servir á su ambicion, [illegible]
No bien concebia este pensamiento alguno atrevido y á sus intentos malévolos proporcionado, el favorito lo ensalzaba, y del elogio á la ejecucion no habia mas que un paso.
Mas al ponerlo en planta, tenia buen cuidado de aderezarle con detalles nada importunos, que aumentaban el encanto y que daban mayores proporciones al mal y más visos de infamia al crímen.
¡Ah! aquellas dos criaturas parecian formadas de sombras; en aquellas conciencias no habia brillado nunca la luz del bien; aquellos corazones jamás habian sentido el inefable encanto de la virtud.
Eran como los sacerdotes hebreos *sepulcros blanqueados*, y contrastaban de terrible y siniestro modo las temporales riquezas en que abundaban, como lo pobrísimo de su espíritu, y lo seco y árido y nebuloso de su conciencia.
Aquel hombre y aquella mujer estaban indisolublemente unidos por el lazo del crimen; aquel hombre habia vendido la hermosura y el honor de aquella mujer, para sobre sus tristes ruinas edificar sus prosperidades; aquella mujer habia recibido el premio de su prostitucion, ciñendo á sus sienes una corona, y en prenda de agradecimiento, habia elevado á la mas alta categoría social á aquel hombre.
Se odiaban mútuamente: el instinto de algo que con el bien se asemejaba, les repelia; pero ¡ay! la costumbre del mal, su pasado vergonzoso, su porvenir lleno de tempestades, les aproximaba y unia, y eternamente enlazaba aquellas dos almas, que no parecia sino que se habian escapado de los profundos avernos para animar dos cuerpos y envenenar dos vidas.
Para romper el nudo que los ligaba era ya tarde; ademas, se necesitaban uno y otro, porque para ambos la vida era una cadena de ambiciones satisfechas y crímenes realizados, y para llenar aquellas y cumplir estos, tenian precision de animarse y fortalecerse mútuamente.
Alfonso Tellez, al descubrir en la reina el grande y delirante amor que su hija Beatriz la inspiraba, sintió recelos y se preocupó hondamente.
En la tierna niña veia un rival.
No ciertamente porque le arrebatase un corazon, que ni le pertenecia ni deseaba; no porque le robase un cariño que jamás pretendió, y al que corresponder le era imposible, sino porque temió con razon por su privanza.
Mas bien pronto el génio del mal inspiró al valido, y empezó á apoderarse del amor de la madre, para encaminarle y confundirle con la ambicion de la reina.
Y exaltó la pasion de Leonor, y fingió inmenso amor por la hermosa niña, y no bien comprendió que aquel profundo afecto de su sobrina no podia fundamentarse sino en sus sentimientos terribles y ambiciosísimos, habló á la madre de coronas de oro y cetros de diamantes para la hija, al par que de conspiraciones palacianas y hasta diplomáticos planes en córtes extranjeras forjados, para hundir en el polvo la autoridad régia de los Tellez no bien don Fernando bajase al sepulcro.
Y la impresionable Leonor recogió con avidez las indicaciones, y se fijó rencorosa en el Infante don Juan, y con ira mal simulada recibió las nuevas de sus galanteos.
Dedó del hermano del rey, á quien le hizo atribuir su consejero el propósito de arrancar la corona de sus sienes para honrar las de su hermana María, y la tempestad empezó á formarse en lo más recóndito de su alma.
Era preciso deshonrar á la hermana y desprestigiar al infante.
¡Ah! y en el alma de aquella mujer las venganzas podian tanto que bien pronto trocábanse de idea recóndita en rayo temeroso.
Beatriz habia despertado el amor en su conciencia; mas las sombras que la cubrian, impidió al ángel de luz, romper las nieblas é inundar los cielos con los rayos purísimos de su lumbre, y avergonzada y terrible, cabalgó en el huracan de las tempestades, desencadenadas en aquel volcánico pecho, esclavo infame de todo linaje de vergonzosas miserias.
El conde, no bien vió brillar la llama, echó combustibles á la hoguera para convertirla en incendio, y con una pertinacia admirable preparó á la reina y la dispuso para el mas villano de los crímenes.
Las bodas de doña María y el infante serian la señal de la lucha, y el momento supremo se acercaba: era, pues, preciso no dar tregua ni reposo á las tempestades, ni dejar un instante en descanso la cólera de la hermosa Leonor.

II

En el camarin de la reina, entre lujoso y sencillo, mas cómodo que espléndido, á tiempo que los primeros arreboles de la aurora coronaban el horizonte, doña Leonor Tellez y su omnipotente consejero áulico departen misteriosamente, notándose en ella agitacion creciente, é interés vivísimo con sus puntas de siniestro.
—Hablad, hablad, conde, y no deis tortura al corazon de una madre, que no tiene otro encanto, ni otra ambicion, ni mas cielo que el amor, que el entrañable amor que á su hija ardientemente profesa. Vasallo fiel, rebelad las tramas que contra mi autoridad se urden sigilosamente; pariente cariñoso, avisadme del peligro que los objetos preferidos por mi corazon corren, ó correr pueden; que de todos modos, obligacion estrecha es en vos señor conde, satisfacer curiosidades que habeis provocado, y calmar recelos y afanes que en mi pecho habeis encendido.
—Bien sabe su señoría, amada y excelente reina, que no otro objeto mis desvelos tienen que preservaros de todo peligro, próximo ó remoto, y preveniros contra toda indigna intriga que á amenguar vuestra autoridad tienda, ó vuestro desprestigio busque.
—Satisfecha estoy de vuestro celo y el alto cargo que desempeñais y la autoridad que ejerceis, evidentes pruebas son del aprecio con que os distingo y de la estima en que el rey mi señor os tiene.
A las veces y como por acaso, la antigua manceba ponia en sus lábios el nombre de aquel rey infelicísimo, no se sabe si para recordar los vínculos que con él la unian, ó en son de protesta por no poder usurpar toda la autoridad que ambicionaba.
El conde de Barcellos, entendido cortesano, dejaba pasar la frase inclinándose con respeto, mas sin volver sobre ella, como cosa de no tamaña importancia.
—¿Mas creeis,—continuó la reina,—que ese infausto enlace podrá verificarse?
—¡Ah, noble reina, vos que conoceis á doña María, que no ignorais cuán orgullosa y con cuanto afan trata de conservar ante el mundo su decantada virtud, en el momento en que sepais que, al decir de gente interesada, el infante esta noche ha traspasado los umbrales de la morada de la viuda de Alvaro Diaz, por sorpresa se entiende, por sorpresa.....
—¡Ah! sí, no hay esperanza. Ese pobre infante, alucinado por la virtud supuesta de mi orgullosa María, ha caido, á no dudar, en la red que hábilmente le tendiera, y solamente con el matrimonio hallará remedio á su imprudencia.
—Enamorado y sin seso cedió á las indicaciones de una vieja tercera y endemoniada, y pretendiendo vencer en una batalla de amor, vióse á la postre derrotado y prisionero. La astucia de las virtuosas es irresistible.
—Y no hay medio. Colocado en tan poco feliz aventura y posicion tan insostenible, habrá de ceder mi señor y rey á las pretensiones del infante, y darle en matrimonio á la piadosa viuda de Alvaro Diaz. ¡Desdichado amante!
—No hay otro recurso, señora. Venga el suceso, celébrese el matrimonio, y con serenidad esperemos...
—¡Ah! y mientras el ascendiente del infante crecerá; las turbas enamoradas de la virtud de María, se acostumbrarán á engrandecerla y los dos esposos, él por afable y por sencilla ella, caminarán derechamente hácia el pináculo de la fortuna.... y cuando queramos recordar y torcer la corriente, trocaráse en torrencial, y arrastrará tras sus rugientes oleadas nuestros débiles diques.
—La astucia obtiene la victoria en la lucha con la fuerza. ¡Ah, quién sabe si al partir el lecho con doña María el orgulloso infante, bodas de muerte celebren! ¡Ah, que las humanas ambiciones juguete son de los mas bastardos sentimientos, y quién sabe si el despertar de la desposada será triste, será espantoso!
Las palabras del conde arrancaron un rugido del pecho de la reina.
¿Qué queria decir aquel hombre terrible?
¿Cómo, aún no se habia verificado el temido suceso, y ya el favorito trazaba en lo recóndito de su fantasía, planes sangrientos y tenebrosos, que libraran á la reina de toda zozobra, y su victoria difinitiva aseguraran?
Leonor miró fijamente al conde.
El conde contestó con una sonrisa imperceptible.
—La reina dijo:
—¡Oh! señor conde, que es pecado mortal y sin perdon, animar y fortalecer ante la desventura, á quien la sufre, con frases de doble sentido, y que quizá nada valen, ni á nada comprometen...
—¡Ah! que es impiedad verdaderamente criminal, despedazar el alma con esperanzas que no lo son, é ilusiones que jamás nacer debieron.
—La corona en mis sienes vacila... Negras traiciones pueden privar á mi bendita Beatriz, de su rango y su fortuna... Si no hay ya esperanza, ni consuelo, ni remedio alguno, señor conde, no fantaseeis, porque imaginaciones locas en la tumba se estrellan...
—Imaginaciones locas,—replicó sonriendo el conde...—¿Cuándo mi reina y señora ha podido en mí ver desvaríos de fantasía é precipitaciones inexcusables?
¿Acaso procedí á la ligera cuando en lejano tiempo, [illegible] apoderarme por completo del ánimo de don Fernando, [illegible] puertas de la hermosura para por ellas llegar á las de la privanza?
—¡Oh! callad, señor conde... no volvais los ojos á pasadas [illegible] zas; no atormenteis mi corazon con dolorosos recuerdos...
—Mas, señora, su señoría de mi experiencia dudaba, y quise [illegible] á mi memoria hechos...
—Que de ella jamás se apartan,—suspiró la reina...
—Yo soy siempre el mismo: fiel para mi reina, y en su defensa dispuesto al sacrificio. Vanas promesas nunca hago. Sin tener costumbre de cumplirla, mi palabra nunca empeño.
—Lo sé, mas pudiera seros fatal abrir tan de contínuo heridas aun no cicatrizadas, porque el exceso del dolor mata...
—Reina y señora, ni la exaltacion de su señoría, comprendo, [illegible] sus embozadas amenazas me esplico. Serviros y complaceros es mi deber y mi afan único. Creo haber leido en el porvenir. Si no [illegible] debilidades inexplicables, ni torpezas que en el delito rayen, [illegible] os digo con seguridad completa, á ciencia cierta, como adivina el astrólogo en el curso, posicion y brillo de los astros, los humanos destinos, ¡ah! yo os digo, y os empeño mi palabra y mi cabeza, [illegible] de muerte han de ser las bodas que se celebren.
Aquellas terribles palabras conmovieron profundamente á la reina, y rebosando feroz contento y como queriendo adivinar cuanto [illegible] siniestro encerraban, repetia maquinalmente:
—¡Bodas de muerte... bodas de muerte!... ¡Beatriz, Beatriz, [illegible] serás reina!
El conde de Barcellos se retiró á poco de la estancia, y no bien el sol llegaba al zenit de su carrera, el pobre rey, don Fernando [illegible] vesaba los umbrales de la régia estancia, y decia á su compañera:
—Acabo de dar licencia para que don Juan celebre matrimonio con tu virtuosa hermana, y no quiero retardarte un momento el placer de la nueva.
—¡Ah! gracias, señor rey, por tanta y delicada atencion. ¿[illegible] doña María?...
—Es ya infanta de Portugal.

CAPITULO IV

LA REINA ENEMIGA DE LA ESPOSA

[illegible] las bodas de doña María y con [illegible]
Hubo bailes en San Martin y fiestas populares en el Rocio.
La gente del pueblo festejó á la novia con entusiasmo, y la pobre tenia sacó la tripa de mal año, merced á la piedad de doña María.
Las virtudes de la esposa dieron alto prestigio al infante, conquistándole cada vez mayores simpatías; simpatías que contrastaban de una manera notable con el desapego y desafeccion manifiestos con que á la reina y al favorito la gente popular miraba.